

**Feria Provincial de Educación, Arte,
Ciencias y Tecnología.**

Sitios de Memoria 40 años después

Expositores Titulares:

- **Maniscalco, Bianca. 6º 1ª . DNI 46.907.625**
- **Molina Verón, Lilee U. 6º 1ª. DNI 46.978.642**

Suplente:

- **Listorti, Candela. 6º 1ª . DNI 47.029.382**

Asesor docente:

Nicolíhi, B. Patricia. DNI 18.565.981

Institución: EES N° 57 – El Rodeo 730

El Palomar – Pcia. de Buenos Aires

CUE: 061819500

AÑO 2023



CARPETA DE CAMPO

APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS (ABP)

TEMA: **SITIOS DE MEMORIA 40 AÑOS DESPUÉS**

PREGUNTAS:

- ¿Cómo eligieron el tema para el proyecto? ¿Qué los llevó a pensar en realizarlo?
- ¿Ya está enmarcado como sitio de memoria?
- ¿Lo habían visitado?
- Con respecto a la investigación: ¿tuvieron acompañamiento de algún no docente? ¿Por qué?
- ¿Conocían la historia del lugar?
- ¿Habían escuchado lo que ahí pasaba?
- ¿Qué les interesó más cuando empezaron a investigar? ¿Los hechos o la situación edilicia?
- ¿Qué derechos fueron vulnerados durante la dictadura?
- ¿Cuántas personas fueron cautivas en el lugar y cuántas de ellas desaparecidas?
- ¿Hay algún registro filmico de lo sucedido?
- ¿Pudieron investigar cuales fueron las supuestas causas para la detención de las personas?
- ¿Hubo restricciones para evitar que la mansión funcionara como centro clandestino?
- ¿Qué opinaban los vecinos? ¿Cómo afrontaron el cierre del centro Atila?

- ¿Cuáles crees que fueron los problemas durante la dictadura en torno a la mansión?
¿Cómo influyeron en la vida cotidiana del barrio y sus habitantes?
¿Cómo cambió esa realidad a partir de la llegada de la democracia?

Derechos humanos y medio ambiente

- Vulneración de los derechos de las personas.
- Uso y abuso de autoridad
- Contaminación del aire (acústica)
- Privación ilegítima de la libertad.

Participación ciudadana:

- Impedimento de salidas en horarios fijados (toque de queda y ley marcial)
- Funcionamiento de los clubes del barrio
- Control y funcionamiento de instituciones educativas
- Otros...

¿Cuáles crees que podrían ser las acciones a realizarse para cambiar esa realidad?

- Armado de cortometraje/reels (redes sociales) para dar a conocer la historia.
- Folletería que permita reconocer la utilidad del espacio a partir de la democracia.

E.E.S. N° 57 - Red de Escuelas de Aprendizaje 2023

- ¿Cuáles crees que fueron los problemas durante la dictadura en torno a la mansión?
¿Cómo influyeron en la vida cotidiana del barrio y sus habitantes?
¿Cómo cambió esa realidad a partir de la llegada de la democracia?

Derechos humanos y medio ambiente

- Vulneración de los derechos de las personas.
- Uso y abuso de autoridad
- Contaminación del aire (acústica)
- Privación ilegítima de la libertad.

Participación ciudadana:

- Impedimento de salidas en horarios fijados (toque de queda y ley marcial)
- Funcionamiento de los clubes del barrio
- Control y funcionamiento de instituciones educativas
- Otros...

¿Cuáles crees que podrían ser las acciones a realizarse para cambiar esa realidad?

- Armado de cortometraje/reels (redes sociales) para dar a conocer la historia.
 - Folletería que permita reconocer la utilidad del espacio a partir de la democracia.
-

Recolección de información

La Mansión y el Predio Quinta Seré

Una historia de usos, abandonos y cesiones

Juan Seré, de origen vasco francés, llegó a la Argentina a mediados del siglo XIX. Provenía de Moncayol, un pueblo ubicado en la región francesa de los Bajos Pirineos. Sin embargo, no siguió el patrón de vida de la inmigración masiva ya que logró desarrollar una importante fortuna e insertarse en el círculo de la élite local. Se casó con María Etcheverts, también francesa, con quien tuvo ocho hijos. Como parte de los negocios que desarrollaron, fueron propietarios de diversos campos en la Provincia de Buenos Aires y de esta forma se iniciaron en el negocio ganadero¹. Adquirieron una quinta de 56 hectáreas en el partido de Morón, a metros de las vías del Ferrocarril Sarmiento, lindante con el pueblo de Santa Rosa (actual ciudad de Ituzaingó)². En aquel lugar construyeron, según el testimonio de sus bisnietos, una casa cercana a la actual calle Fray Justo Santa María de Oro³.

Al morir Juan Seré, los negocios y las propiedades pasaron a manos de su familia. La quinta fue subdividida. Leocadia, la menor de sus hijos, heredó uno de los lotes más cercanos a Rivadavia, sobre la actual Av. Blas Parera. Allí su marido, Santiago Capdepon, también proveniente de una familia con fortuna, hizo construir para ella una gran mansión de estilo francés con materiales importados de Europa. Según testimonios, además de la casona, entre otras construcciones, la quinta contaba con un tanque de agua, una pileta, caballerizas y un galpón con dormitorios y cocheras. Sus hermanos también construyeron mansiones en las fracciones restantes que habían heredado, quedando todas unidas por jardines⁴. Con el tiempo Leocadia adquirió parte de esos

¹Hacia 1899 ya contaban con un campo en el partido de Lincoln, otro en Trenque-Lauquen, ambos en la Provincia de Buenos Aires y uno en la Pampa Central, explotados en sociedad por Juan Seré y su hijo Juan Bernardo.

En Escritura de sociedad Juan Seré e hijo. 1899 Archivo DD.HH Morón 686.

²Comprado por Juan Seré a Clemente Insussarry el 18 de julio de 1888. Escritura firmada en La Plata ante el escribano público Ricardo M. Haedo. En Testamento de Juan Seré. 1893. Archivo DD.HH Morón 3312.

³Entrevista a miembros de la familia Seré. Archivo DD.HH Morón 1088. Entrevista a Guillermo Seré (nieto de Guillermo A. Seré) en Revista Fundación Los Vascos, pp. 11. Diciembre de 2001. Buenos Aires. Archivo DD.HH Morón 595.

⁴Entrevista a miembros de la familia Seré Archivo DD.HH Morón 1088.

terrenos, llegando a completar un total de 11 hectáreas, dimensiones que mantiene el actual predio⁵.

Ya desde mediados de la década del 30 varios de los terrenos que rodeaban a la mansión habían comenzado a lotearse y venderse fuera del seno familiar⁶. De esta manera se fue conformando el Barrio Seré, a partir del fraccionamiento, loteo y venta de la quinta de la familia cuyo nombre conservó.

En el año 1949, Leocadia vendió la quinta de 11 hectáreas a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires⁷, para ser utilizada por el recientemente creado Instituto de Previsión Social. El predio fue adquirido junto con las construcciones que contenía en ese momento: la casona, una edificación (antigua casa) y un invernáculo sobre la calle Santa María de Oro, una pileta de natación, un tanque de agua, una casa a su lado (según testimonios utilizada por los caseres), caballerizas y dos construcciones pequeñas que pudieron officiar de paños⁸. De estas construcciones originales aún se encuentran en pie el tanque de agua, la pileta de natación y los pilares de la entrada principal a la quinta, ubicada sobre la Av. Blas Parera. Además, se conservan los cimientos de la Mansión Seré.

Testimonios de vecinos relatan que la mansión Seré funcionó como Casino de Oficiales de la Fuerza Aérea. Sin embargo, en el transcurso de las investigaciones aun no se han encontrado documentos que lo certifiquen y permitan establecer las fechas de ese uso.

Durante este período, el predio permaneció al cuidado de caseres. A mediados de la década del '60 se instala junto a su familia un empleado del Instituto de Previsión Social. Su hija recuerda que al llegar ya había un cuidador viviendo allí. Primero se alojaron en la casa ubicada sobre la calle Santa María de Oro y luego, debido al deterioro de la misma, solicitaron permiso para mudarse a la casona. Por ese entonces, el predio estaba cercado con ligustrina y tenía muchos árboles y arbustos. Ellos

⁵Según consta en Mensura de cuatro fracciones de terreno situadas en el Cuartel 2° del Pdo. de Morón, Provincia de Buenos Aires. Propiedad de Doña Leocadia Seré de Capdepont. 1949. Archivo DD.HH Morón 3307. En 1934, por ejemplo, Leocadia compró fracciones de los terrenos de su hermano Juan Bernardo y de la sucesión de su madre. En Título de adquisición de Leocadia Seré de Capdepont. 1934. Archivo DD.HH Morón 3317.

⁶En 1934, por ejemplo, Guillermo Seré y demás herederos de María Seré de Etcheverts vendieron a Ernestina Paulina María Cotty de Balerdi la tercera fracción de sus terrenos. En Registro de Vendedores de la Provincia de Buenos Aires, Partido de Seis de Septiembre, N° de inscripción 70, La Plata, 1934. Archivo del Departamento de Investigación Cartográfica, Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, La Plata. A su vez, en el plano de propiedad de Leocadia Seré del año 1949, se observan referencias alusivas a que los terrenos que en otro tiempo fueran propiedad de la familia han sido vendidos a 'otros' y se han abierto calles públicas, fragmentando la antigua propiedad, por ejemplo: Lacarra, Casacuberta, Río de Janeiro, Estanislao López, etc. En Mensura de Cuatro Fracciones..., óp. cit.

⁷Escritura firmada ante escribano público José Manuel Sánchez, inscripta en La Plata el 7 de junio de 1949 bajo el N° 3.843. En Boletín Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Ordenanzas, decretos, resoluciones. 1980. Archivo DD.HH Morón 3198

⁸Según consta en Mensura de Cuatro Fracciones..., óp. cit.

solamente cuidaban el sector de la mansión, de esta manera la quinta adquirió un aspecto agreste que mantuvo hasta su transformación en polideportivo municipal⁹. En aquellos años, el predio fue intensamente transitado por quienes vivían, trabajaban o realizaban alguna actividad en sus cercanías: lo visitaban como lugar de descanso, de caminatas, de juegos al aire libre y para la práctica deportiva. También permitía cortar camino entre el Barrio Seré y la Av. Rivadavia o la estación Ituzaingó: "...el lugar estaba abandonado, pero no se veía nada raro. Los chicos venían a comer moras... nos servía para cortar camino y llegar más rápido"¹⁰.

A fines de 1976, a pedido del entonces Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, brigadier Omar Graffigna, la Municipalidad de Buenos Aires le cedió la mansión en comodato a dicha Fuerza para el "(...) alojamiento del personal destinado en la VII Brigada Aérea", considerando que "(...) el préstamo de uso del inmueble facilitará a esta Institución (la Fuerza Aérea) el cumplimiento de su misión específica"¹¹

Hoy sabemos a qué tipo de misión se refería y cuál fue el uso que se le dio. El centro clandestino de detención, tortura y exterminio (CCDTyE) conocido como Mansión Seré o Atila, funcionó entre 1977 y 1978.

Las personas en él secuestradas estuvieron sometidas a diferentes tipos de tormentos físicos y psicológicos. Las torturas no se reducían al momento del llamado "interrogatorio". El tabicamiento¹² y aislamiento respecto de otros detenidos, la supresión del contacto con el exterior, los castigos, las golpizas, la permanente amenaza de ser torturado o asesinado, la escasa alimentación, la falta de higiene, la exposición en desnudez, el abuso sexual y las violaciones, la imposición de sesiones de tormentos físicos y el encierro mismo son algunos de los padecimientos sufridos por las personas secuestradas¹³.

La fuga del 24 de marzo de 1978 es quizás el hecho más conocido sobre este centro clandestino. Esa noche, durante el segundo aniversario del golpe de Estado, Guillermo Fernández, Claudio Tamburrini, Carlos García y Daniel Rosomano (secuestrados en la misma habitación) lograron abrir una ventana, descolgarse y escapar¹⁴. Ésta no fue la única fuga, Pilar Calveiro, secuestrada en 1977, fue protagonista de un intento de fuga

⁹Elida, 24/3/08. Archivo DD. HH Morón.

¹⁰Ana María, vecina de Castelar, 27/11/04. Archivo DD. HH Morón 1017.

¹¹En Decreto N° 5458 de la Municipalidad de Buenos Aires. 22 de noviembre de 1976. Archivo DD.HH Morón 613.

¹²El tabicamiento consistía en vendar los ojos de los secuestrados a fin de que no reconocieran la identidad de sus secuestradores y el lugar a dónde eran conducidos.

¹³Messina, Luciana. Las fronteras entre los centros clandestinos de detención en Argentina: el circuito represivo "Atlético-Banco-Olimpo". s/r.

¹⁴El detalle de esta experiencia puede ser leído en el testimonio novelado de Claudio Tamburrini. 2002. Pase Libre. La fuga de Mansión Seré. Buenos Aires, Continente. También se pueden consultar los testimonios de Claudio Tamburrini y Daniel Rosomano en la causa 13/84 (Juicio a las Juntas Militares). Diario del Juicio N° 7, versión taquigráfica, pp. 157 y 160, semana del 3 al 7 de junio de 1985. Editorial Perfil, Buenos Aires

que no prosperó¹⁵. A su vez existen testimonios que dan cuenta de otra experiencia exitosa ocurrida entre fines de enero y principios de febrero de 1978(hasta el momento no hay datos de aquellos compañeros), a raíz de la cual les detenidos pasaron a estar maniatados y tabicados de manera permanente.

La noche de la fuga del 24 de marzo se realizó un operativo de búsqueda con autos y helicópteros que implicó un gran despliegue de efectivos por las calles aledañas a la mansión. Posteriormente, comenzó el proceso de des-articulación del centro clandestino. Quienes seguían secuestrados (según los testimonios fueron todos varones), recuerdan que las condiciones de cautiverio se volvieron aún más severas. Algunos fueron liberados y otros conducidos a la Comisaría 2ª de Morón (Haedo) donde tiempo después pasaron a estar a disposición del Poder Ejecutivo Nacional (PEN)¹⁶.

Cuando la casona se vació fue dinamitada provocando su incendio, quedando en pie sólo las paredes interiores y perimetrales. Una vez que corroboraron que el predio había sido abandonado, muchos vecinos se acercaron al lugar y se llevaron elementos pertenecientes a la mansión que en algunos casos fueron posteriormente donados al Proyecto Mansión Seré. Los vecinos volvieron a hacer uso de él: se sacaban fotos, paseaban, practicaban deportes.

Muchas de las fotografías tomadas en este periodo fueron luego cedidas al proyecto.

Con el advenimiento de la democracia y en el marco del juicio a las Juntas Militares, se realizaron inspecciones oculares y la casona fue reconocida por los sobrevivientes como el lugar en el que habían permanecido secuestrados. Mansión Seré pasó a ser uno de los CCDTyE identificados en el informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP)¹⁷. En ese contexto, el entonces intendente radical, Norberto García Silva (1984/1988), presentó un proyecto para la instalación de un polideportivo en el predio. En el decreto de construcción no se mencionaba el uso que la mansión había tenido durante la dictadura. A pesar de los reclamos y solicitudes por parte de vecinos y organismos de derechos humanos para la preservación de la casona, ésta fue definitivamente demolida y sobre sus cimientos se instaló una cancha de fútbol. Contemporáneamente, el espacio conocido como Mansión Seré o Quinta Seré pasó a llamarse Polideportivo Gorki Grana.

¹⁵ El 10 de mayo de 1977, tres días después de ser secuestrada, Pilar Calveiro intentó fugarse de Mansión Seré, tirándose por la ventana de uno de los baños de la planta alta. Según relata en su declaración ante el TOF 5(Tribunal Oral Federal), de fecha 2 de septiembre de 2008, “(...) yo pido ir al baño para sacarme la leche y en esto tardaba, entonces el guardia se retira, la ventana está abierta ni siquiera tiene en ese momento esta soguita, yo la abro, salto y ni me puedo escapar, ni me matan, sino que me fracturo un brazo, un hueso del talón, tres vértebras, dos costillas y la nariz”. Al momento de su secuestro Pilar se encontraba transitando el puerperio ya que hacía 40 días había dado a luz a su hija más pequeña.

¹⁶El detalle de lo sucedido posteriormente a la fuga puede verse en el video documental “A 30 años de la fuga”, producido por la Dirección de Derechos Humanos de Morón en el año 2008.

¹⁷Comisión Nacional sobre la desaparición de personas, *Nunca Más*, Buenos Aires, EUDEBA, 1984.

En el año 2000, a partir de la inauguración de la Casa de la Memoria y la Vida¹⁸ como sede de la Dirección de DDHH, el Municipio de Morón, bajo la intendencia de Martín Sabbatella, junto a la Asociación Seré por la Memoria y la Vida¹⁹, convocaron a un equipo de investigación para iniciar los trabajos arqueológicos tendientes a la recuperación de los cimientos de la vieja casona y su reconstrucción histórica. De esta manera, se convirtió en el primer espacio latinoamericano (gestionado por un Estado local) dedicado a ejercitar la memoria colectiva, emplazado en el mismo lugar en donde ocurrieron los hechos.

En marzo de 2006, en oportunidad de recordarse el 30 aniversario del golpe de Estado, el predio recuperó su antigua denominación: Quinta Seré. A fines del mismo año, la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires aprobó la Ley 2111, a través de la cual autorizaba la donación del predio al Municipio de Morón, con la condición de que continúen funcionando en ese espacio la Casa de la Memoria y la Vida, el Polideportivo Gorki Grana y se prosiga con las excavaciones arqueológicas. En diciembre de 2007, el entonces Jefe de Gobierno de la Ciudad, Jorge Telerman, firmó el traspaso de los terrenos al Municipio de Morón.

Luego de declararse la inconstitucionalidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final en el año 2005, se retomaron los procesos judiciales por los delitos cometidos en Mansión Seré. En ese marco, hacia el año 2008, se realizó el primer juicio oral y público en el que fueron condenados a 25 años de prisión los sucesivos responsables de la Subzona 16, brigadieres (RE) Hipólito Rafael Mariani y César Miguel Comes. El Estado Municipal, representado por dos integrantes de la Dirección de Derechos Humanos, fue testigo en la causa, aportando los resultados obtenidos en sus investigaciones. Fue la primera vez que un municipio y un equipo de investigación testimoniaron en un juicio por crímenes de lesa humanidad. También representó la primera condena a jefes de Subzona de la Fuerza Aérea Argentina, reconfirmando la responsabilidad de la misma en el accionar del terrorismo de Estado dentro del viejo partido de Morón.²⁰

Durante el transcurso del año 2014 hasta mediados del 2015, se llevó a cabo el segundo juicio por los delitos cometidos en Mansión Seré, siendo el primero en el que se juzgaron a algunos de los represores que actuaron en ese centro clandestino. El proceso

¹⁸ Durante la década del 90 el uso del predio estuvo vedado para los vecinos. Aunque se trataba de un lugar público el intendente Juan Carlos Rousselot prohibió el acceso a la comunidad y mandó construir (a pocos metros de donde supo estar emplazada la Mansión Seré) un lujoso chalet de dos plantas de 200 metros cuadrados para su uso personal, con fondos públicos y sin autorización del Concejo Deliberante. A partir del año 2000 la casa blanca (como la identificaban los vecinos) se transformó en la sede de la Dirección de DDHH y se la pasó a conocer como La Casa de la Memoria y la Vida.

¹⁹ La Asociación Seré por la Memoria y la Vida, organismo de derechos humanos fuertemente ligado al proceso de recuperación de los restos de la Mansión Seré, se conformó en los inicios de la gestión Sabbatella en respuesta a una amplia convocatoria realizada desde el ejecutivo para trabajar en la temática. Estaba integrado por miembros de la Asociación Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, Asociación de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas y por vecinos comprometidos con la lucha por los ddhh.

²⁰ Hasta mediados de los 90 el partido de Morón incluía a los actuales municipios de Hurlingham y de Ituzaingó.

judicial fue iniciado por las torturas y las desapariciones de 95 víctimas, ocurridas en Mansión Seré y otros Centros Clandestinos de la Subzona 16. En el año 2015, en el marco de la causa N° 2829 caratulada “Barberis, Marcelo Eduardo y otros (...)”, el Tribunal Oral en lo Criminal N° 5 de la Ciudad de San Martín, condenó a prisión perpetua al ex brigadier Mayor Miguel Ángel Ossés, y fijó para Daniel Alfredo Scali (cabo primero de la F.A.A.), Marcelo Eduardo Barberis (cabo primero de la F.A.A.), Héctor Oscar Seisedos (ex auxiliar civil de la F.A.A.), Hipólito Rafael Mariani (ex brigadier mayor de la F.F.A) y César Miguel Comes (ex Brigadier) la pena de 25 años de prisión. En tanto, impuso 9 y 12 años de prisión para Felipe Ramón Sosa (ex cabo primero) y Néstor Rubén Oubiña (ex comisario), respectivamente.

Carlos Alfredo Cámara (suboficial auxiliar de la Fuerza Aérea) y Alberto Oscar Lanás (comisario retirado de la policía de la Provincia de Buenos Aires) fallecieron en el transcurso del proceso. También, durante la instrucción, se logró determinar la identidad del jefe del centro clandestino Mansión Seré: el comodoro Juan Carlos Hrubik, fallecido en 1998.

Los delitos juzgados fueron la privación ilegal de la libertad agravada, violación²¹, abuso deshonesto, tormentos y homicidios bajo la órbita de la Subzona 16 del Primer Cuerpo de Ejército, que le fuera delegada a la Fuerza Aérea desde el 14 de junio de 1976 para coordinar el accionar represivo. Dicha Subzona abarcaba a los partidos bonaerenses de Morón (en su anterior conformación), Merlo y Moreno. Los Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio funcionaron en:

- . VII Brigada Aérea (Morón), Unidad de Comando Área 160.
- . Comisaría 1ª de Morón.
- . Comisaría 2ª de Morón (Haedo).
- . Unidad Regional de Morón.
- . I Brigada Aérea (El Palomar) - La Casona. Unidad de Comando Subzona 16.
- . Comisaría 1ª de Moreno.
- . Comisaría 6ª de Moreno. (Francisco Alvarez).
- . Comisaría 1ª de Merlo.
- . Comisaría 2ª de Merlo (Libertad).
- . Grupo I de Vigilancia Aérea de Merlo. GIVA. Unidad de Comando Área 163.
- . VIII Brigada Aérea (Moreno). Unidad de Comando Área 162.
- . Comisaría 3ª de Morón (Castelar)
- . Hospital Posadas. El Chalet.
- . Mansión Seré. Quinta Seré. Atila.
- . Regional de Inteligencia de Buenos Aires (RIBA) - Morón.

De todos éstos, los CCDTyE que tenían una estrecha relación con Mansión Seré, o Atila, eran la Iª Brigada Aérea de El Palomar, la VIIª Brigada Aérea de Morón y las

²¹Como venía sucediendo en el marco de otros juicios, en el transcurso de las audiencias la querrela solicitó incluir las violaciones como delitos de lesa humanidad

Comisarias 1ª (seccional Morón), 2ª (seccional Haedo) y 3ª de Morón (seccional Castelar).

El 9 de septiembre de 2016 se condenó también a Omar Domingo Rubens Graffigna, ex jefe de la Fuerza Aérea y miembro de la segunda junta militar de la última dictadura junto a Roberto Viola y Armando Lambruschini. El Tribunal Oral Federal 5 de San Martín firmó la sentencia de 25 años de prisión en su contra, que sería ratificada como firme en 2019. Se le atribuyen los secuestros de Patricia Roisinblit y José Manuel Pérez Rojo. Por el mismo hecho también obtuvo la misma pena el represor Luis Tomás Trillo, quien estuvo a cargo de la RIBA. A Francisco Gómez, apropiador de Guillermo Pérez Roisinblit, el hijo menor de la pareja desaparecida, lo condenaron a 12 años de prisión. José Manuel y Patricia desaparecieron el 6 de octubre de 1978, ésta última estando embarazada de ocho meses. Tuvo a su hijo en la ESMA, quien fue localizado en el año 2000. Previo a ello, tanto Patricia como José Manuel fueron mantenidos en cautiverio en la RIBA.

El tercer juicio se llevó a cabo en el transcurso del año 2019. El mismo Tribunal Oral Federal N°5 de San Martín, en el marco de la causa caratulada “Rulli, Mario Domingo y otros s/Privación ilegal de la libertad (...)”, condenó a los ex integrantes de la Fuerza Aérea, Mario Domingo Rulli y Julio Narciso Flores, a 25 años de prisión por las privaciones ilegítimas de la libertad y tormentos agravados sufridos por 68 víctimas en el centro clandestino de detención Mansión Seré, y del circuito represivo comprendido en la Subzona 16.

En relación a esta causa, Omar Elisendo Hernández, titular de la Comisaría 1° de Moreno acusado de haber intervenido en las privaciones ilegales de la libertad y el sometimiento tortuoso de 22 personas que pasaron por esa comisaría, falleció en enero del 2020²². También estuvo imputado por secuestros e interrogatorios de personas “de paso” hacia otros centros clandestinos de detención, torturas y exterminio.

Por orden del Juez Federal Daniel Rafecas de fines del año 2019, se llevó adelante el procesamiento de seis oficiales de la Fuerza Aérea: Alejandro Noel Lazo (ex vicecomodoro de la I Brigada Aérea de El Palomar), Juan Carlos Herrera (teniente primero), Juan José Zyska (cabo primero), Ernesto Rafael Lynch (capitán de la VIII Brigada de Moreno), Julio César Leston (cabo primero) y Arturo Rafael Giménez (personal civil de Inteligencia). Se les atribuye la privación ilegal de la libertad y la aplicación de torturas sobre 127 víctimas comprendidas en los Centros Clandestinos de la Subzona 16. La causa será tramitada por el mismo Tribunal Oral Federal N°5 de San Martín.

²² Siendo (hasta el momento) el único represor reconocido por sobrevivientes que actuó en la comisaría 1° de Moreno, su fallecimiento impide la realización del juicio y la obtención de justicia para las 22 personas que estuvieron allí secuestradas y sus familias.

La frase que durante mucho tiempo embanderó La Casa de la Memoria y la Vida, y que dice: ***“El futuro habita en la memoria”*** sitúa tácitamente en el aquí y ahora, es decir en el lugar desde el cual interrogar al pasado para otorgarle nuevos sentidos, y así poder repensar y fortalecer las prácticas democráticas en el presente. Para seguir construyendo memoria social.

El Espacio Mansión Seré (EMS) fue oficialmente inaugurado el 22 demarzo de 2013. Desde entonces el espacio es recorrido anualmente por miles de vecines, grupos de estudiantes de diferentes niveles (inicial, primaria, secundaria, profesorados y universidades), y organizaciones sociales, que participan de las diversas actividades propuestas desde el área pedagógica dela Dirección de DDHH.

Las palabras pronunciadas por el intendente municipal, Lic. Lucas Ghi, en marzo de 2010, expresan con claridad el sentido del EMS y de las luchas por seguir construyendo memoria:

“Nunca más este ámbito será la sede del horror ni banquete de los impunes. Antes no podíamos entrar, se hablaba en voz baja. Ahora, todos los días, cada fin de semana, miles y miles reafirman el triunfo de la vida.

Este es el homenaje de la comunidad y del Gobierno de Morón a las Madres, a las Abuelas, Hijos, Familiares, a los Compañeros de distintos Organismos de Derechos Humanos. Es nuestro homenaje a los 30.000 desaparecidos”.

**Área Pedagógica
Dirección de Derechos Humanos
Secretaría de Mujeres, Géneros, Diversidad y Derechos Humanos.**



San Julián, Dolores

La construcción de un lugar de memoria en la Provincia de Buenos Aires: Mansión Seré, Morón, 1983-2007

Trabajos y Comunicaciones

2014, no. 40

CITA SUGERIDA:

San Julián, D. (2014). La construcción de un lugar de memoria en la Provincia de Buenos Aires: Mansión Seré, Morón, 1983-2007. Trabajos y Comunicaciones (40). En Memoria Académica. Disponible en:

http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.6642/pr.6642.pdf

Documento disponible para su consulta y descarga en **Memoria Académica**, repositorio institucional de la **Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE)** de la **Universidad Nacional de La Plata**. Gestionado por **Bibhuma**, biblioteca de la FaHCE.

Para más información consulte los sitios:

<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar>

<http://www.bibhuma.fahce.unlp.edu.ar>



Esta obra está bajo licencia 2.5 de Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 2.5

La construcción de un lugar de memoria en la Provincia de Buenos Aires. Mansión Seré, Morón, 1983-2007

Dolores San Julián

Instituto de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires
Argentina
lolasanjulian@gmail.com

Cita sugerida: San Julián, D. (2014). La construcción de un lugar de memoria en la Provincia de Buenos Aires. Mansión Seré, Morón, 1983-2007. *Trabajos y Comunicaciones* (40). Recuperado de:
<http://www.trabajosycomunicaciones.fahce.unlp.edu.ar/article/view/TyC2014n40a02>

Resumen

En este trabajo reconstruimos sintéticamente el proceso de constitución de Mansión Seré como un *lugar de memoria* (Nora, 1984). Durante los primeros años de la última dictadura militar en Argentina (1976-1983), esta casona funcionó como centro de tortura y desaparición de personas. En el año 2000, el Estado local junto a organismos de Derechos Humanos decidieron convertirla en un espacio de rememoración y transmisión de lo ocurrido bajo el terrorismo de Estado. A partir de documentos y entrevistas, reconstruimos y analizamos los antecedentes político-institucionales del desarrollo de una política de la memoria y el proceso inicial de elaboración de un programa de memoria en este sitio.

Palabras clave: Lugar de memoria; Centro clandestino de detención; Política de la memoria, Programa de memoria.

The establishment of a place of memory in Buenos Aires Province. Mansión Seré, Morón, 1983-2007

Abstract

In this work we reconstruct the institutional and political process of recreating Mansión Seré as a *place of memory* (Nora, 1984). During the first years of last military dictatorship in Argentina (1976-1983), this house served as a people's torture and disappearance centre. In 2000 the local council along with human rights organizations decided to convert it into a place to recall and transmit the events occurred under state terrorism. By using documents and interviews, we reconstruct and analyze the institutional and political history of the development of a policy of memory in Mansión Seré and the initial process of creation of a memory program.

Keywords: Place of Memory; Clandestine Centre of Detention; Policy of Memory; Memory Program.



1. Introducción

Mansión Seré funcionó entre 1977 y 1978 como uno de los más de 500 Centros Clandestinos de Detención (CCD) de personas que se instalaron a lo largo y ancho del territorio argentino, durante la última dictadura militar (1976-1983).¹

Este trabajo reconstruye sintéticamente el proceso político, social e institucional de constitución de Mansión Seré como un *lugar de memoria* (Nora, 1984), es decir, como un objeto material y/o simbólico donde la memoria se encarna y/o cristaliza. Nuestro interés radica en describir y analizar el modo en que un espacio físico o geográfico -como la mansión y su entorno- se transforma en un “lugar” cargado de significaciones sobre el pasado (Jelin & Langland, 2003), a través de procesos de inscripción material y simbólica llevados a cabo por actores diversos, en condiciones históricas y políticas particulares.

Desde una aproximación histórica y etnográfica, basada en entrevistas en profundidad, observaciones in situ y relevamiento de fuentes documentales, se describen y analizan las acciones emprendidas por distintos actores políticos y sociales (individuales y colectivos) en relación al espacio que ocupaba la Mansión Seré. Primeramente, se reconstruyen las iniciativas surgidas en las décadas de 1980 y 1990, indagando en aquellos discursos y prácticas que constituyen los antecedentes políticos, sociales e institucionales de la emergencia y desarrollo de una *política de la memoria* en el sitio.²

Seguidamente, se describe y analiza el proceso inicial de elaboración de un *programa de memoria* en Mansión Seré a partir del año 2000.³ Entendiendo que las políticas de la memoria se encuentran fundamentalmente atravesadas y constituidas por el conflicto (Escolar, 2008), analizamos los primeros debates y tensiones que surgieron en torno a cómo transformar el espacio, dando cuenta de las posiciones asumidas por los diferentes actores. Concluiremos que, si bien en el desarrollo de una política de la memoria de Mansión Seré han participado un conjunto variado de actores, el Estado ha cumplido un papel preponderante en ese proceso.

2. El centro clandestino

El CCD conocido como Mansión Seré o Atila -según la denominación dada por los represores- funcionó en el marco del sistema represivo implementado por la Fuerza Aérea Argentina en la zona oeste del conurbano bonaerense.⁴ El lugar que fue “acondicionado” para su uso como CCD era una casona antigua de dos plantas que pertenecía a la Municipalidad de Buenos Aires.⁵ La misma había sido construida por una familia inmigrante francesa de apellido Seré a principios del siglo XX, dentro de una quinta de 56 hectáreas que adquirieron en las afueras de la ciudad de Buenos Aires, en lo que más tarde se constituyó como el partido de Morón. A mediados de 1930, comenzaron a lotear y vender los terrenos por fuera del seno familiar, conformándose así el llamado Barrio Seré. Las 11 hectáreas sin fraccionar, dentro de las cuales se encontraba la mansión, fueron vendidas en 1949 al Instituto de Previsión Social dependiente de la intendencia de Buenos Aires.

En noviembre de 1976, luego de producirse el último golpe de Estado, la Municipalidad de Buenos Aires y la Aeronáutica firmaron un comodato por medio del cual se cedía temporalmente el predio y la mansión para uso del personal de la VII Brigada Aérea de Morón. De acuerdo a los testimonios de sobrevivientes, la casa habría comenzado a funcionar como CCD a principios de 1977, en tanto los primeros registros de secuestros datan de esa fecha. Según la información con la que se cuenta hasta el momento, en Mansión Seré estuvieron secuestradas, en distintos periodos, alrededor de sesenta personas, de las cuales ocho se encuentran desaparecidas. Una cantidad importante de estas personas circularon por distintos centros clandestinos de la zona durante el tiempo en que permanecieron secuestradas.⁶

La desarticulación del centro se produjo poco tiempo después de que cuatro detenidos, Guillermo Fernández, Claudio Tamburrini, Daniel Russomano y Carlos García se fugaran de allí el 24 de marzo de 1978, en ocasión de cumplirse el segundo aniversario del golpe militar.⁷ Si bien existen testimonios que describen intentos de fuga anteriores, ésta fue exitosa y significó el cierre de Atila, en tanto el resto de las personas que se encontraban secuestradas en él, al poco tiempo de este episodio fueron liberadas, conducidas a otros centros de la zona o puestas a disposición del Poder Ejecutivo Nacional. Seguidamente, la casa fue vaciada e incendiada, quedando únicamente en pie sus paredes externas. Desde este momento hasta su destrucción total, el predio y la mansión quedaron aparentemente abandonados, periodo durante el cual algunos vecinos fotografiaron el lugar y se llevaron objetos y materiales de la casa, que mucho tiempo después donarían al programa de memoria.

3. Los antecedentes del programa de memoria

Para comprender la emergencia y desarrollo de una política de la memoria en Mansión Seré, es necesario indagar en los antecedentes o condiciones políticas, sociales e institucionales que lo hicieron posible. Nos referimos a aquellas prácticas y discursos que han contribuido, de algún modo, a inscribir socialmente ese nombre y ese espacio como sinónimo de “centro clandestino de detención”, así como también a instalar en el imaginario social la necesidad de conocer la verdad sobre lo ocurrido allí y la importancia de preservarlo, como prueba judicial y como lugar de rememoración del terrorismo de Estado (Messina, 2010). En esta reconstrucción, tomaremos en cuenta incluso aquellas acciones que, por las críticas y las reacciones que generaron, se han convertido en el referente opuesto de las iniciativas orientadas a su preservación; nos referimos, fundamentalmente, a la decisión de demoler el edificio.

Los años 80: reconocimiento y destrucción

Para empezar, debemos mencionar una serie de prácticas y discursos por medio de los cuales se reconoció y difundió públicamente la existencia del CCD denominado Mansión Seré. En primer lugar, la investigación realizada entre 1983 y 1984 por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CoNaDeP) y la publicación de su informe Nunca Más, donde el edificio denominado “Quinta de Seré” fue incluido en la lista de los 340 Centros Clandestinos de Detención de personas localizados por la Comisión.⁸ En segundo lugar, el juicio realizado en 1985 a las Juntas Militares, en el cual quedó confirmado y expuesto su funcionamiento como CCD, bajo responsabilidad de la Fuerza Aérea.⁹ Siguiendo a Crenzel (2008), podemos decir que tanto el informe de la CoNaDeP como el Juicio a las Juntas, fueron los primeros espacios de exposición pública de los crímenes de la dictadura y de los edificios donde tuvieron lugar.¹⁰

En este contexto, la mansión fue inspeccionada por jueces y sobrevivientes que testimoniaron sobre las situaciones que vivieron dentro de ella. En los medios gráficos que cubrieron las instrucciones y el desarrollo del juicio, el sitio fue indistintamente definido como “centro clandestino”, “centro de detención”, “cárcel clandestina”, “campo de concentración”, “cárcel ilegal”, “centro clandestino de reclusión”.¹¹ Junto a estas denominaciones, la casona fue alternativamente nombrada como “Mansión Seré”, “Atila”, “Quinta Seré”, “La casa del terror”, “La casa de los Seré” o “El Chalet de los Seré”.¹² Con el tiempo, prevaleció la doble denominación “Mansión Seré-Atila”, en alusión, tanto al nombre con que se la conocía entre los vecinos del barrio, como aquél que fuera otorgado por el personal militar y policial a cargo del centro clandestino.¹³

Este reconocimiento público de Mansión Seré como centro de tortura y desaparición de personas quedó a su vez estampado en las paredes de la casona que aún se hallaban en pie, a través de pintadas realizadas por miembros del Partido Intransigente (PI),¹⁴ donde se denunciaba su funcionamiento como “Cámara de tortura de la Fuerza Aérea”, e interpeaban a la sociedad a través de frases como “Aquí se torturó a muchos argentinos, no se olvide”, “Los pueblos que no aprenden de su pasado, están condenados a repetirlo, no lo olvide” y “Para que Nunca Más!! Juicio y Castigo a los culpables”.¹⁵ Las memorias, de acuerdo con la idea que proponen Jelin y Langland (2003), se encuentran territorializadas, esto es, ancladas en una marca física, un espacio o territorio vivido y transitado cotidianamente. Las pintadas constituyen en este sentido una primera *marca territorial*, por medio de la cual los miembros del PI inscribieron materialmente las significaciones sociales construidas sobre Mansión Seré. Plantearemos aquí una distinción entre marcas que podemos denominar de tipo “espontáneo”, como las pintadas, y otras de tipo “institucional”, como las que mencionaremos a continuación, cuya realización implicó la elaboración de proyectos y la evaluación de necesidades y recursos disponibles.

Paralelamente al desarrollo del Juicio a las Juntas, durante la intendencia de Norberto García Silva (el dirigente radical que ganó las elecciones locales de 1983) el Concejo Deliberante de Morón aprobó un proyecto para construir un parque recreativo en el predio donde se encontraba la Mansión Seré, para lo cual en marzo de 1985 firmó un contrato de comodato con la Municipalidad de Buenos Aires. Entre sus condiciones, el contrato señalaba que el predio solo podría utilizarse para la instalación de dicho parque, lo cual implícitamente indicaba que no debían existir construcciones más que para ese fin.¹⁶ Esta idea de construir un espacio recreativo en el predio circulaba desde 1979 entre los habitantes del barrio aledaño, algunos de los cuales se reunieron con el intendente de facto de ese momento para denunciar el estado de abandono de la mansión tras su incendio.¹⁷

Por su parte, en el marco de la causa iniciada por el secuestro de Daniel Jorge Brid y la desaparición de su padre, Nora Cortiñas y Beatriz Neuhaus, en representación de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, recorrieron la mansión junto a él y la dirigente peronista Nilda Garré. Tras esto, enviaron una carta a García Silva solicitándole la conservación de la “Casa de los Seré”, pues según las Madres “debía quedar a disposición del juez interviniente en la causa”.¹⁸

Por otro lado, ese mismo año, una comisión de vecinos reunida desde 1983 en la Sociedad de Fomento Barrio Seré y autodenominada Comisión Vecinal Pro Construcción Escuelas Barrio Seré, juntó firmas y consiguió la adhesión de varios concejales de Morón para reunirse con las autoridades del Instituto de Previsión Social, a fin de solicitarles la cesión de una parte de los terrenos del predio para la construcción de una escuela. Su preocupación radicaba en la falta de vacantes en las escuelas públicas de la zona y el hecho de que el predio se había transformado en un basural.¹⁹ En este sentido, retomaban la preocupación de muchos vecinos por su estado de abandono.

La Comisión contaba además con el apoyo de diversos partidos políticos y de organizaciones de base locales, en las que participaban la mayoría de sus miembros. A pesar de conseguir la donación de tierras y contar con el aval del gobierno local, la falta de financiamiento para llevar a cabo la obra, hizo fracasar el proyecto y tiempo después la Comisión se disolvió. Como señalan Daniel y Graciela (antiguos miembros del grupo), si bien la Comisión apoyaba la construcción del polideportivo, no acordaba con la idea de demoler la mansión y proponía en cambio su conservación:

L: y con respecto a la casa, digamos, la comisión proponía algo además de no demolerla?

D: no, la comisión no fue una comisión de derechos humanos, quiero decir, si bien todos los que estábamos adentro teníamos claro, porque pertenecíamos a distintos partidos o aún siendo vecinos, estábamos en desacuerdo, queríamos que eso se quedara porque eso tenía que ser un *registro de memoria*.

G: por eso sale la propuesta de poner la placa, cuando ya estaba el tema de que la iban a demoler.

D: esto me parece muy importante recordarlo porque desde el punto de vista político García Silva simbólicamente fue muy...yo creo que fue un hecho realmente muy lamentable y me parece que el radicalismo no se hace cargo, el radicalismo local sobre todo no se hace cargo de ese hecho. El primer intendente democrático, sí, las pelotas, pero tiro la casa y él sabía lo que había pasado y lo que significan los símbolos, esto es obvio, digamos...²⁰

Sin embargo, la crítica al gobierno local no se tradujo en un pedido de reconsideración (como lo hicieron las Madres) o denuncia pública. En el boletín que la Comisión difundió convocando a otros vecinos a sumarse a la causa de la escuela, no se menciona la existencia de Mansión Seré ni la decisión de demolerla.²¹ Podríamos decir que las condiciones de posibilidad para la proliferación social de demandas orientadas a la preservación de los edificios donde funcionaron centros clandestinos, aún no estaban dadas en ese momento. Por un lado, el final de la dictadura aún era muy cercano y el miedo persistía en amplios sectores de la población, tanto así que los organismos de Derechos Humanos fueron durante mucho tiempo los principales agentes de denuncia de los crímenes cometidos durante la dictadura y de las demandas por obtener verdad y justicia. Por el otro, el tratamiento social y político del pasado reciente durante la transición democrática se limitó a demandas y acciones en el plano judicial (Sonderéguer, 2000), buscando condenar a los responsables del terrorismo de Estado. Como señalaremos más adelante, recién a mediados de los 90s, pero sobre todo a partir del año 2000, comenzaron a aparecer otras formas de elaborar el pasado, entre las cuales destacaremos las iniciativas orientadas a preservar los espacios donde funcionaron centros clandestinos de detención de personas.

Si bien la Comisión no se manifestó públicamente ni institucionalmente en contra del proyecto de demolición, buscó compensar su efecto colocando una placa recordatoria en los pilares de entrada al predio que rodeaba la mansión. Para concretarlo, convocaron a la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH),²² la cual presentó una propuesta al Concejo local, solicitando que el Municipio disponga los medios para colocar una placa conmemorativa “donde se rinda homenaje en nombre de la APDH y del pueblo de Morón a las víctimas del terrorismo de Estado”.²³ El Concejo aprobó el proyecto y lo elevó al Poder Ejecutivo, desde donde se ordenó la colocación de la placa cuyo texto señalaba: “Para que ‘Nunca Más’ sea realidad manteniendo la memoria de nuestro pueblo. Los gremios, las fuerzas políticas, la APDH de Morón en homenaje a las víctimas del terrorismo de Estado. Día Universal de los DDHH. 10-12-86”. Identificamos aquí una segunda marca de lugar, una huella creada intencionalmente por la Comisión Vecinal y la APDH para contrarrestar el efecto negativo que para el trabajo de memoria produciría la destrucción del edificio. Retomando lo señalado con anterioridad, a diferencia de las pintadas, realizadas de un modo directo y espontáneo, la propuesta de colocar una placa, al precisar autorización y recursos del Estado, adquirió una dimensión institucional y se tradujo en la elaboración de un proyecto que para concretarse debió recorrer los canales político- administrativos del municipio.

Podríamos decir que desde 1983 distintos actores políticos han propuesto y disputado diferentes destinos para el espacio que ocupaba la Mansión Seré: ya sea como “parque recreativo”, como “establecimiento educativo”, como “elemento de prueba” o como “registro de memoria”. De acuerdo a Escolar (2008, 2009), las políticas de la memoria resultan de la negociación entre diferentes actores de la sociedad política y la sociedad civil y, por esto mismo, constituyen indicadores del estado de las relaciones de fuerza entre los grupos políticos que conforman una sociedad.

En este sentido, el hecho de que finalmente el proyecto que prevaleciera por sobre el resto de las propuestas fuera la demolición de la mansión y la construcción de un parque recreativo, da cuenta de la correlación de fuerzas existentes en ese momento. En efecto, como mencionáramos, el Municipio contaba con la cesión de uso de los terrenos para la construcción de un centro deportivo, por tanto gozaba del poder de decisión sobre cómo intervenir el predio. Finalmente, como parte de las obras de construcción del denominado Polideportivo Gorki Grana, entre 1985 y 1987 la casona fue completamente demolida, el terreno rellenado y sobre sus cimientos se instaló una cancha de fútbol.

Los años 90: declaraciones y homenajes

Durante la década del 90 los restos de la mansión permanecieron enterrados. Mientras tanto, el Concejo Deliberante de Morón aprobó una serie de iniciativas, propuestas por el mismo Municipio o por organismos de Derechos Humanos locales, orientadas a la rememoración de lo ocurrido durante la última dictadura militar. Por ejemplo, en consonancia con el gobierno provincial, en 1996 declaró el 24 de marzo como “Día de la Verdad, la Memoria y la Justicia”, en repudio al 20 aniversario del golpe de Estado,²⁴ y ordenó convocar anualmente a sesiones extraordinarias todos los 24 de Marzo y 10 de Diciembre “con motivo de repudiar el aniversario del golpe militar y la implementación del terrorismo de Estado, a la vez que conmemorar el resurgimiento de las instituciones democráticas en la Argentina”.²⁵ Además, se declararon de interés municipal algunas actividades conmemorativas organizadas por los organismos de Derechos Humanos, como es el caso de la colocación de una placa en la plaza principal del distrito, en homenaje a los desaparecidos y asesinados por causas políticas de la zona oeste.²⁶ Entre estos organismos podemos mencionar a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, la APDH y Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas, dentro de los cuales participaban familiares, amigos y compañeros de militancia de desaparecidos de la zona oeste. Más tarde, algunos de sus miembros integrarían la Asociación Seré por la Memoria y la Vida, organismo que junto con el Municipio tuvo una participación clave en el proceso de *recuperación* de Mansión Seré.²⁷

Durante el periodo 1987-1999, exceptuando los momentos en fuera suspendido, la intendencia de Morón estuvo a cargo de Juan Carlos Rousselot, miembro del Partido Justicialista (PJ).²⁸ En 1997 Rousselot ordenó construir una casa dentro del polideportivo, a 40 metros de dónde había estado emplazada la Mansión Seré. Esa casa, más tarde conocida como la “casa blanca”, fue construida con fondos públicos cuya ejecución no había sido aprobada por el concejo local.²⁹ En 1998, encontrándose preso por causas de corrupción, Rousselot renunció a la intendencia luego de que una comisión de investigación interna lo encontrara culpable del otorgamiento de concesiones que significaron la pérdida de importantes sumas de dinero para el Municipio.³⁰ Esta comisión fue presidida por Martín Sabbatella, en ese entonces concejal del FREPASO y un año más tarde intendente electo de Morón.³¹ Finalmente, en el año 2000, Rousselot fue condenado por malversación de fondos y amenazas públicas.

Podríamos decir que durante la década del 90 la política municipal referida al pasado reciente se limitó fundamentalmente a acciones de carácter declarativo, mientras que los organismos de Derechos Humanos llevaron a cabo algunas actividades de tipo conmemorativo. Sin embargo, en lo que refiere a Mansión Seré, no surgieron durante este periodo iniciativas orientadas a denunciar su existencia y/o reclamar su transformación en un espacio dedicado a la memoria, como se ha observado en otros edificios vinculados al terrorismo de Estado.³²

Como anticipáramos, desde mediados de los 90s y en un contexto donde los caminos de la Justicia estaban bloqueados por la sanción de las llamadas Leyes de Impunidad y los indultos otorgados a los ex comandantes, diferentes actores ligados al movimiento de Derechos Humanos se han movilizado en torno a los ex centros clandestinos para exponer públicamente su relevancia como prueba material para un contexto judicial futuro y como espacios de transmisión de la experiencia concentracionaria.³³ A partir del año 2000, este tipo de iniciativas se multiplicaron (Messina, 2010), muchas de las cuales lograron plasmarse en proyectos y programas institucionales destinados a la creación de sitios de rememoración. En este contexto se inscribe la propuesta de intervenir el espacio que ocupaba la Mansión Seré y desarrollar un programa de memoria orientado a reconstruir y transmitir lo sucedido durante el terrorismo de Estado. A continuación, describiremos y analizaremos este proceso.

4. El programa de memoria

La *recuperación* del espacio

En diciembre de 1999 Martín Sabbatella asumió la intendencia de Morón como candidato electo por La Alianza.³⁴ Apenas iniciada su gestión, el Municipio y los organismos de Derechos Humanos decidieron transformar la Mansión Seré en un espacio dedicado a la memoria.³⁵

Uno de los organismos fuertemente vinculado al sitio se constituyó en el mismo momento en que surgió esta propuesta. Se trata, como mencionáramos anteriormente, de la Asociación Seré por la Memoria y la Vida, conformada inicialmente por miembros de la Asociación Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora y la Asociación de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas. Asimismo, en su fundación, participaron los padres del intendente, algunos ex detenidos desaparecidos de Mansión Seré y otras personas de la zona comprometidas con la temática. Como sus integrantes señalan, la Asociación se constituyó en el año 2000, a raíz de una “amplia convocatoria” realizada por Sabbatella, en el momento en que “tomó la iniciativa de crear la Casa de la Memoria y la Vida” en lo que fuera el chalet construido por Rousselot.³⁶ El proyecto consistía en convertir la antigua “casa blanca” en un espacio dedicado a la memoria y en sede de la Dirección de Derechos Humanos del Municipio. En el polideportivo se instalaría a su vez la Dirección de Deportes y Recreación, con el objetivo de lograr una integración de ambas dependencias.

La creación de la llamada Casa de la Memoria y la Vida se anunció en la primera actividad conmemorativa organizada por el Municipio en el predio donde funcionó el CCD Mansión Seré. El 24 de marzo del año 2000, con motivo del 24to aniversario del último golpe de Estado, en el polideportivo se realizó la primera “Jornada por la Verdad y la Justicia”, en la que participaron el intendente, funcionarios de gobierno, representantes de organismos de Derechos Humanos y ex detenidos desaparecidos de Mansión Seré. Desde entonces, constituye la actividad más importante que se realiza en el sitio, no sólo por la cantidad de presupuesto y logística que demanda su realización, sino también por la difusión, la cobertura mediática y la masiva convocatoria con la que anualmente cuenta.³⁷

La Casa de la Memoria y de la Vida se inauguró oficialmente el 1º de julio del año 2000, en una jornada cultural donde entre otras actividades se repuso, con el texto original, la placa colocada por la Comisión Vecinal y la APDH en 1984 y que un tiempo después fuera robada. También se agregó una nueva placa, cuyo texto señalaba “Aquí funcionó el centro clandestino de detención Mansión Seré o Atila, convertido hoy, por decisión del gobierno municipal, en la primera Casa de la Memoria y la Vida de Latinoamérica. Martín Sabbatella. Intendente”. Como marca de la memoria, esta última placa agregaba una nueva capa de significado sobre Mansión Seré, inscribiéndola no solo como sitio vinculado al terrorismo de Estado sino también como el primero recuperado en América Latina por acción del Estado.

Desde su inauguración, en la Casa de la Memoria y la Vida se organizan charlas, jornadas y proyecciones de películas vinculadas a los Derechos Humanos. Asimismo, se realizan actividades conmemorativas asociadas a fechas significativas, como ser, el aniversario del golpe militar, el Día de la Juventud o el Día de los Derechos Humanos, por citar algunas.

El proyecto arqueológico

En este contexto, desde la Asociación Seré por la Memoria y la Vida surgió la iniciativa de excavar el terreno donde había estado emplazada la mansión, con el objetivo de recuperar sus cimientos. Como señala Zulema, una de las fundadoras de la Asociación Seré: “Queríamos que se investigara, que se descubriera, que se sacara y que se demostrara que ahí estuvo la Mansión Seré y hubo gente detenida”.³⁸ Excavar para descubrir, descubrir para demostrar. La materialidad de la mansión aparecería en el imaginario de la Asociación como una prueba de verdad que confirmaba lo que los ex detenidos testimoniaban. En este sentido, podemos decir que retomaban la preocupación de las Madres por preservar la casa como evidencia judicial para un contexto futuro que permitiera juzgar a los represores.

Para realizar el trabajo convocaron a un grupo de arqueólogos y antropólogos de la Universidad de Buenos Aires (UBA). El nexo se estableció por contacto personal previo entre la Asociación y una estudiante de arqueología que se encargaría de conformar el equipo. En conjunto presentaron la propuesta al intendente y desde el Municipio se iniciaron las gestiones necesarias para lograr su aprobación por parte de la Municipalidad de Buenos Aires, entidad propietaria de los terrenos donde se encontraban los restos de la mansión. La falta de presupuesto y la necesidad de contar con ese permiso hizo que el inicio de las excavaciones demorara casi dos años. Finalmente, en marzo de 2002, la Ciudad de Buenos Aires, el Municipio de Morón y la Asociación Seré firmaron un convenio de colaboración para “realizar los trabajos de excavación arqueológica de los terrenos donde funcionó el centro clandestino de detención conocido como Mansión Seré, así como también efectuar trabajos de recuperación documental y testimonial, tendientes a la reconstrucción de la memoria y transmisión de la experiencia entre generaciones acerca de la historia de lo ocurrido durante el terrorismo de Estado que asoló a nuestro país”.³⁹ El anuncio oficial se realizó ese mismo año, en la jornada por el 25to aniversario del golpe militar, donde el intendente de Morón junto a Jaime Steimberg, en ese entonces presidente de la Asociación Seré, inauguraron las excavaciones en un acto donde simbólicamente clavaron “el primer chucharín”.⁴⁰ De este modo se iniciaba el denominado “Proyecto Antropológico Arqueológico Mansión Seré”, a cargo de la Dirección de Derechos Humanos y la Asociación Seré.⁴¹ La investigación arqueológica

se presentaba, junto con las actividades de la Casa de la Memoria, como el centro de una política estatal orientada a reconstruir y transmitir la memoria sobre lo ocurrido en Mansión Seré.

En una etapa inicial la investigación estuvo abocada a la ubicación y rescate de las estructuras de la mansión y los objetos que se hallaran asociados, junto con relevamiento de documentos y testimonios de ex detenidos, familiares de desaparecidos y vecinos del barrio aledaño al predio. Las excavaciones se iniciaron en mayo del 2002 a cargo de un pequeño grupo de profesionales que trabajaban de forma ad honorem. Más tarde, el equipo autodenominado Grupo Arqueológico Antropológico Memoria e Identidad (GAAMI), se amplió e integró estudiantes por medio una convocatoria realizada en la carrera de antropología de la UBA. A lo largo del desarrollo del Proyecto, el GAAMI incorporó muchos estudiantes y graduados, algunos de los cuales permanecieron en él constituyendo, junto a trabajadores de la Dirección de Derechos Humanos, lo que podemos denominar como el grupo de operadores del programa de memoria, es decir, las personas a cargo de la gestión y realización de las actividades y acciones proyectadas en él.

Los trabajos realizados en el terreno entre los años 2002 y 2003 permitieron despejar la estructura principal de la mansión. Junto con los testimonios y las fotografías aportadas por sobrevivientes, familiares y vecinos, comenzó a reconstruirse la arquitectura del edificio, el funcionamiento interno del centro clandestino y los usos que la casa había tenido antes y después de la dictadura. Además del trabajo de investigación, las acciones del equipo se orientaron a la transmisión de la información producida, a través de visitas guiadas al sitio, muestras, charlas y talleres de escuelas. Con el tiempo, los objetivos del Proyecto se ampliaron hacia el registro de las historias de vida de los diferentes actores vinculados a Mansión Seré, la conformación de un Archivo Documental y el desarrollo de una propuesta museológica para implementar en el sitio, una vez que se concluyeran las excavaciones. Esto involucró la participación de graduados y estudiantes de otras disciplinas sociales como Historia, Ciencias de la Comunicación, Conservación y Museología.

El hecho de que el programa de memoria sobre Mansión Seré se desarrollara en el mismo espacio donde funciona un polideportivo, ha facilitado la imbricación de actividades deportivas y actividades conmemorativas vinculadas a los Derechos Humanos, como es el caso del aniversario del 24 de Marzo, donde entre otras propuestas se realiza una maratón. Sin embargo, la existencia simultánea de un espacio deportivo y un espacio dedicado a la memoria, fue un punto de discusión inicial entre los organismos de Derechos Humanos, el grupo de arqueólogos y los funcionarios municipales a cargo del programa. Durante los primeros debates que se dieron sobre cómo llevar a cabo el Proyecto, surgieron posiciones encontradas entre quienes sostenían la necesidad de trasladar el polideportivo para excavar libremente en el predio y aquellos que buscaban la manera de integrar ambos espacios. Como recuerda Antonela, por entonces coordinadora del GAAMI:

“En las asambleas, cuando nos juntábamos todos, había un punto de controversia en poder disponer del uso del espacio para otros fines, algunos querían separar bien el tema de las funciones, crear un ámbito de memoria y después un ámbito de deportes. Además, surgía el tema de ¿cómo no podemos excavar en todos lados? nosotros les explicábamos, bueno, vamos a excavar acá, porque acá al lado hay una cancha de fútbol que la usa gran parte de la comunidad, por eso no vamos a abrir todo”.⁴²

No se trataba solo de desacuerdos sobre dónde excavar, sino del para qué hacerlo. Para algunos organismos, en ese momento inicial, la búsqueda de restos de desaparecidos constituía una prioridad. Como cuenta Alejo, miembro de H.I.J.O.S. Zona Oeste:

“En realidad para nosotros el trabajo en Mansión Seré era el laburo forense, la investigación exhaustiva de cada lugar, porque lo que a nosotros nos puede parecer insignificante, puede ser algo que te lleve a encontrar una fosa, y no sabiendo bien si debajo de la cancha de vóley había restos humanos, se tendría que haber excavado ahí desde el principio”.⁴³

La idea de hallar restos humanos dentro de los límites del predio tenía como antecedente una historia que circulaba entre los vecinos del predio y que vincula a la gestión de Rousselot con el ocultamiento de restos de desaparecidos. Se trata de la detención abrupta de las obras de construcción de una pileta en un terreno contiguo a la mansión, donde posteriormente se instaló una cancha de vóley que funciona hasta la actualidad.⁴⁴ Si bien la posibilidad de hallar restos humanos permanecía (y permanece) siempre latente, frente a la inexistencia de denuncias concretas, el proyecto de excavación promovido por el Municipio, la Asociación Seré y el GAAMI, no incluyó entre sus objetivos la búsqueda de restos de desaparecidos.

Vemos entonces que, en los momentos iniciales del programa de memoria, surgieron diferentes propuestas (no necesariamente excluyentes entre sí) en torno a para qué y por qué excavar el espacio ocupado por Mansión Seré: establecer una “prueba de verdad”; construir un “espacio de rememoración” y/o hallar una “fosa” con restos de desaparecidos. Voluntaria o involuntariamente, las dos primeras propuestas recuperaban algunas de las iniciativas que hemos visto surgir en los años '80 desde las Madres de Plaza de Mayo y la Comisión Vecinal. Por otro lado, la

posición asumida por el Municipio, la Asociación Seré y el GAAMI, expresaba una voluntad por respetar los usos y apropiaciones previas del espacio (como campo de deportes y recreación) pero también por incorporar otras vías de transmisión del pasado dictatorial. Como explica Zulema:

“(…) Por ahí a muchos que no les llegaba por una cuestión de miedo o vaya a saber qué, por ahí con este tema de que venían a hacer actividad física o pasar un día recreativo, también podían pasar por la Casa [de la Memoria y la Vida] por curiosidad y también era una manera de atraerlo y de integrarlo y que conozca su historia, porque nosotros conocemos, como éramos más militantes, conocíamos la toma de conciencia con la militancia, con las marchas, bueno hay otras personas que no, que las cosas le llegan por otro lado, eso es lo lindo de este camino que estamos recorriendo ¿no? de la democracia...”⁴⁵

En este sentido, podríamos decir que el deporte era visto como un medio de atracción social y de este modo una posible vía de ampliación y diversificación de los modos de transmisión de la memoria sobre el pasado reciente, un campo que durante los '80 y '90 estuvo centrado en las actividades realizadas por los organismos de Derechos Humanos, fundamentalmente a través de marchas y manifestaciones en la Plaza de Mayo.⁴⁶

Finalmente, la posición que prevaleció fue aquella que buscaba integrar en un mismo espacio el deporte y la vida al aire libre con el ejercicio de la memoria y la promoción de los Derechos Humanos. En efecto, a finales del 2006, la legislatura porteña aprobó la cesión definitiva de la propiedad del inmueble (el predio y sus estructuras) al Municipio de Morón, para el funcionamiento del polideportivo, de los trabajos de excavación del ex CCD Mansión Seré y la Casa de la Memoria y la Vida.⁴⁷ Mansión Seré se presenta así como un espacio público donde confluyen de manera polémica y compleja la ciencia, el deporte y la memoria.

5. A modo de cierre: Mansión Seré, un recorrido singular

En este trabajo hemos reconstruido sintéticamente el proceso social de constitución del ex CCD Mansión Seré en un *lugar de memoria* sobre el terrorismo de Estado. En primer lugar, hemos descrito y analizado los antecedentes políticos e institucionales del desarrollo de una política de la memoria en el sitio, identificando aquellas prácticas y discursos por medio de los cuales diversos actores han inscrito material y simbólicamente a Mansión Seré como sinónimo de “centro clandestino de detención” y como espacio que debía preservarse para la rememoración y transmisión del pasado reciente. Asimismo, hemos dado cuenta de aquellas acciones que, por las reacciones y críticas que generaron, se convirtieron en el referente opuesto de las iniciativas orientadas a la preservación del edificio. Nos referimos, principalmente, a la decisión de demolerlo.

En segundo lugar, hemos analizado los primeros momentos del proceso que se inicia a partir del año 2000, cuando el Municipio de Morón y los organismos de Derechos Humanos locales, fundamentalmente la Asociación Seré por la Memoria y la Vida, decidieron intervenir el espacio que ocupaba la Mansión Seré y desarrollar un programa de memoria orientado a reconstruir y transmitir la historia de su funcionamiento como CCD.

Al respecto, hemos señalado que la elaboración de una política de la memoria en Mansión Seré se inscribe en un proceso social más amplio donde, desde mediados de los 90s, diferentes actores ligados al movimiento de Derechos Humanos se han movilizado en torno a los ex centros clandestinos para denunciar públicamente su existencia y crear conciencia sobre la necesidad de preservarlos como prueba judicial y como espacios de rememoración y transmisión (Messina, 2010). En el caso de Mansión Seré, ese proceso de reconocimiento se inició apenas finalizada la dictadura, con las primeras denuncias y marcas de lugar producidas por distintos actores políticos y sociales (organismos de Derechos Humanos, partidos políticos y agrupaciones vecinales). Luego se interrumpió a mediados de los '80 y durante la década del '90, mediante la destrucción total del edificio y la ausencia de iniciativas tendientes a su preservación; y finalmente volvió a activarse a comienzos del año 2000, por la acción conjunta del Estado y la sociedad civil.

Esto nos permite pensar en la singularidad de los centros clandestinos *recuperados* en nuestro país, puesto que cada uno tiene un recorrido histórico particular en función de los contextos políticos, sociales e institucionales que atraviesan su constitución como lugares de memoria; los actores individuales y colectivos que intervienen en cada proceso; los consensos y disensos que se producen, así como las relaciones de fuerza que se establecen entre unos y otros, y que definen el contenido y la forma de cómo se reconstruye, representa y transmite el pasado. Con respecto a Mansión Seré podemos decir que, si bien en la elaboración de una política de la memoria han participado tanto actores estatales como de la sociedad civil, el Estado local ha ocupado un lugar preponderante en ese proceso, como actor político que convoca y agrupa a los demás en torno a un objetivo común: su transformación en un espacio dedicado a la memoria y la promoción de los Derechos Humanos. Hemos mostrado, por otra parte, que ese proceso ha implicado debates, disputas, acuerdos y desacuerdos, en tanto cada uno de los actores involucrados cuenta con

intereses, objetivos, necesidades y trayectorias diversas, que influyen en el modo en que proyectan a Mansión Seré como lugar de memoria.

Finalmente, hemos visto que el desarrollo de un programa de memoria supuso, en primera instancia, la intervención de un equipo de arqueólogos y el diseño de un proyecto de excavación de los terrenos donde se hallaba el edificio, con el fin de ubicar y rescatar sus cimientos. Resulta interesante pensar, entonces, en la singularidad de Mansión Seré dentro del conjunto de los lugares de memoria sobre el terrorismo de Estado, en tanto las prácticas ligadas a la producción de una política pública de la memoria se hallan imbricadas con prácticas científicas.⁴⁸ A partir de esta hipótesis dejaremos planteados algunos interrogantes que pueden ayudarnos a problematizar la relación entre ciencia, política y memoria, a saber: ¿Qué lugar ha ocupado el saber académico en el desarrollo de las políticas de la memoria en nuestro país? ¿Qué tipo de intercambios se han producido entre el campo científico-académico y el campo político-institucional de gestión de la memoria? ¿Cómo se articulan unas y otras prácticas en un espacio concreto como Mansión Seré? ¿Cómo se inserta un equipo de investigación en un lugar de memoria gestionado por el Estado? ¿Qué relaciones establecen los científicos con el Estado y con el resto de los actores involucrados? Diremos, en principio, que esas relaciones han sido (y son) siempre conflictivas, porque se ponen en juego pasiones, identidades, experiencias personales y colectivas, saberes, trayectorias, reconocimientos y jerarquías que definen el lugar que cada actor ha ocupado y/o ocupa en un proceso histórico particular.

Agradecimientos

Agradezco los comentarios y aportes infaltables de Cecilia Varela, Luciana Messina y Silvina Fabri.

Notas

¹ Esta cifra está dada por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación: <http://www.jus.gob.ar/derechoshumanos/red-federal-de-sitios-de-la-memoria.aspx>. Los CCD fueron espacios montados ilegalmente por las Fuerzas Armadas para el secuestro, tortura, desaparición forzada y asesinato de personas, así como también para la apropiación de menores y el robo de bienes. Sin embargo, es necesario aclarar que los primeros CCD comenzaron a funcionar en 1975, durante el denominado Operativo Independencia, ejecutado por el Ejército para detener las acciones del Ejército Revolucionario del Pueblo en la provincia de Tucumán. Este operativo fue el ensayo de una metodología represiva que luego sería practicada a nivel nacional a partir de 1976.

² Cuando nos referimos a la *política de la memoria* desarrollada en Mansión Seré lo hacemos en el sentido restringido del término propuesto por Besse (2007), para dar cuenta de los cursos de acción institucional (planes, proyectos y programas) que materializan y gestionan determinados sentidos sobre el pasado. Como señala el autor, estos programas emergen y se desarrollan en el marco de luchas políticas y sociales en torno a la simbolización del pasado, del presente y del futuro (sentido amplio del término). En este sentido, el análisis de la política de la memoria elaborada en Mansión Seré no puede dejar de lado los procesos de construcción de la memoria social que han tenido lugar en Argentina en los últimos 30 años.

³ Siguiendo la definición anterior, por *programa de memoria* entendemos la planificación de acciones orientadas a la producción y transmisión de significados sobre el pasado. En Mansión Seré hemos diferenciado dos etapas o momentos del desarrollo de este programa, a partir de cambios observados en su interior, los cuales han producido un reordenamiento de las prácticas y relaciones entre los actores involucrados. Por cuestiones de espacio, en este trabajo nos concentraremos en el periodo inicial que se desarrolla desde el año 2000 al 2007.

⁴ La zona oeste del Gran Buenos Aires quedó comprendida, de acuerdo a la división militar del país, en lo que se conoce como Zona 1, a cargo del Primer Cuerpo de Ejército. Dentro de ésta, el Ejército delegó en la Fuerza Aérea Argentina el control operacional de la Subzona 16, que incluía los partidos de Merlo, Moreno y Morón.

⁵ La mayoría de los CCD se instalaron en edificios que funcionaban como dependencias militares o policiales, por lo que sufrieron modificaciones para adaptarlos a su nuevo uso.

⁶ Uno de los objetivos del programa de memoria desarrollado en Mansión Seré es la identificación y reconstrucción de la nómina de desaparecidos y sobrevivientes de éste y otros centros clandestinos de la Subzona 16. Se puede decir que desde 1984 éste ha sido uno de los objetivos comunes a la mayoría de los organismos de derechos humanos e instituciones dedicadas a la temática. Frente a la ausencia de registros públicos, las reconstrucciones descansan fundamentalmente en los testimonios de sobrevivientes, familiares y compañeros de militancia.

⁷ Los detalles de la fuga han sido relatados por Tamburrini, Fernández y Russomano en las declaraciones dadas en el Juicio a las Juntas Militares (1985) y publicadas en El Diario del Juicio, nro. 7. Perfil, 18/06/85. Mucho tiempo

después Tamburrini publicó ese relato en forma de testimonio novelado (2002), el cual fue llevado al cine de ficción por Adrián Caetano en su película “Crónica de una Fuga” (2006).

8 La CoNaDeP fue creada en 1983 por decreto del entonces presidente Raúl Alfonsín, para investigar las desapariciones cometidas durante la dictadura. Su informe, publicado en 1984 bajo el título *Nunca Más*, sirvió para la elaboración de la acusación fiscal en el juicio realizado a los integrantes de las tres primeras juntas militares que se sucedieron en el poder entre 1976 y 1982.

9 En el juicio a los ex comandantes, el Brig. Gral. Orlando Ramón Agosti, jefe de la Fuerza Aérea y miembro de la primera Junta Militar, fue condenado a 4 años y 6 meses de prisión por ser encontrado responsable máximo sobre 8 tormentos y 3 robos cometidos en Mansión Seré, recibiendo la pena más baja entre todos los imputados. El texto de la sentencia señalaba que: “Se halla probado que dicho lugar funcionó como centro clandestino de detención y que las personas allí alojadas eran custodiadas por personal de la Fuerza Aérea Argentina”. Sentencia Causa 13/84, digitalizada por © Equipo Nizkor (2006). Recuperado de <http://www.derechos.org/nizkor/arg/causa13/index.html>.

10 Como señala Crenzel, el informe Nunca Más fue un éxito editorial en términos de distribución, venta y circulación. Su primera edición a fines de 1984, de 40.000 mil ejemplares, se agotó en dos días. Asimismo, tanto la investigación de la CoNaDeP como las diferentes etapas del Juicio a las Juntas tuvieron una amplia cobertura en distintos medios gráficos y televisivos.

11 Notas de prensa. Archivo DD. HH Morón, documentos n° 73, 393, 400, 401, 402, 403, 455, 492, 496, 498, 503, 507, 527, 528, 555, 967, 968, 969 y 3300.

12 *Ibidem*.

13 La denominación “Atila” surgió de los testimonios brindados por varios sobrevivientes durante el Juicio a las Juntas, quienes afirmaron haber escuchado a los guardias del CCD repetir frecuentemente la frase: “Aquí Atila, llamando a Palomar”, a través de una radio portátil que utilizaban para comunicarse con la Base Área de El Palomar.

14 El Partido Intransigente, de orientación centroizquierda, se fundó en 1972 bajo el liderazgo del Dr. Oscar Alende, reuniendo a sectores descontentos provenientes del radicalismo y otros ligados al Partido Comunista y el Partido Socialista. En las elecciones presidenciales de 1983, el PI obtuvo su mayor logro electoral, ocupando el tercer lugar.

15 Archivo DD. HH Morón, fotografías n° 65, 70, 71 y 73.

16 Intendencia Municipal de Morón. Decreto N° 954/85, 20/09/1985. Archivo DD. HH Morón, n° 614.

17 La Quinta Seré de Ituzaingó. Algo que debe conservarse para la comunidad. El Cóndor, 20/4/79; La Quinta Seré de Ituzaingó. El Cóndor, 2/06/80. Archivo DD. HH Morón, s/n y n° 586.

18 Carta dirigida al Sr. Intendente de Morón, Dr. Norberto García Silva. Buenos Aires, 2/2/1984; Dos campos de concentración. La Voz, 4/2/1984, p. 7. Archivo DD. HH Morón, n° 680 y 968.

19 Comisión Vecinal Pro Construcción de Escuelas Barrio Seré. Boletín 1, año 1, agosto de 1984. Archivo DD. HH Morón, n° 575.

20 Entrevista a Daniel y Graciela. Morón, 30/7/2010. El resaltado es nuestro.

21 Comisión Vecinal Pro Construcción de Escuelas Barrio Seré, *op.cit*.

22 La APDH se creó en 1975 para denunciar las violaciones a los Derechos Humanos que se cometían en el país. Junto a otros organismos, como Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, formó parte del movimiento de Derechos Humanos que se desarrolló en Argentina en resistencia a la dictadura.

23 Honorable Concejo Deliberante de Morón. Expediente N° 17400-86, 16/10/86. Archivo HCD Morón, n° 3161.

24 Honorable Concejo Deliberante de Morón. Ordenanza N° 020/96, 25/03/96. Archivo DD. HH Morón, n° 554.

25 *Ibidem*.

26 Honorable Concejo Deliberante de Morón. Ordenanza N° 093/96, 27/06/96. Archivo DD. HH Morón, n° 561.

27 Siguiendo una propuesta de Messina (2011) utilizamos cursiva porque se trata de una categoría utilizada por los actores involucrados en los procesos de creación de programas de memoria en los sitios donde funcionaron CCDs; categoría que con el tiempo se ha ido institucionalizando de tal modo que ya forma parte del lenguaje utilizado en el ámbito de la gestión de esos espacios.

28 Rousselot fue electo en tres oportunidades y suspendido dos veces de su mandato (de 1989 a 1991 primero y de 1998 a 1999 después) por hallarse involucrado en causas de corrupción, momentos en los que fue sustituido por otros dirigentes del PJ. <http://www.moron.gov.ar/laciudad/jefescomunales.php>

29 De la Mansión Seré al Palacete de Rousselot. Página 12, 30/08/97, p. 8. Archivo DD.HH Morón, n° 13.

30 Para que Rousselot se vaya. Página 12, 23/02/99, p. 7. Archivo DD.HH Morón, n° 4.

31 El Frente País Solidario (FREPASO) se conformó en 1994 como una alianza política de partidos que integró al Frente Grande, el País, la Unidad Socialista y el Partido Demócrata Cristiano. Luego de la crisis política del 2001 se disolvió.

32 Nos referimos principalmente al edificio que albergara el ex CCD conocido como “El Olimpo”, cuyo proceso de recuperación se inició a mediados de la década del '90 de la mano de vecinos, sobrevivientes y familiares de desaparecidos de ese centro. Sobre este caso véase el trabajo de Messina (2010).

33 Desde finales de los 80s la posibilidad de juzgar a los represores se vio obturada por la existencia de las denominadas Leyes de Punto Final y Obediencia Debida. Las mismas fueron sancionadas durante el gobierno de Raúl Alfonsín, en 1986 y 1987 respectivamente, después de que se condenara a los máximos responsables del terrorismo de Estado durante el Juicio a las Juntas Militares. Ambas tuvieron como objetivo limitar la prosecución jurídica sobre los mandos medios e inferiores de las Fuerzas de Seguridad, quienes presionaban al gobierno en esta dirección. Dos años después, durante la primera presidencia de Carlos Menem, los indultos decretados por el P.E. beneficiaron a los jefes militares condenados en 1985, otorgándoles la libertad. En el 2005 y 2010, respectivamente, las dos leyes y los indultos fueron declarados inconstitucionales por la Corte Suprema de Justicia, permitiéndose de este modo la reapertura de las causas suspendidas y la apertura de otras nuevas.

34 La Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación que unía a la Unión Cívica Radical y el FREPASO se conformó en 1997, ganó las elecciones nacionales en 1999 y se disolvió poco después de la renuncia del presidente Fernando de la Rúa en diciembre de 2001. Al disolverse La Alianza, Sabbatella formó su propio partido, Nuevo Morón, con el cual fue reelecto en dos oportunidades más. En el 2009 obtuvo una banca como diputado nacional por la Provincia de Buenos Aires y en el 2012 fue nombrado por el Ejecutivo Nacional presidente de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual, órgano del Estado que tiene a su cargo la aplicación de la ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual.

35 Los vínculos entre Sabbatella y los organismos de Derechos Humanos locales preexisten a su candidatura como intendente en tanto se forjaron cuando aquél era presidente del centro de estudiantes de un importante colegio secundario de Morón, desde el cual acompañó las actividades realizadas por los organismos durante los 90s.

36 Extraído de la página Facebook de la Asociación Seré: <https://www.facebook.com/pages/Asociaci%C3%B3n-Ser%C3%A9-por-la-Memoria-y-la-Vida/150138211700378>

37 El evento es anunciado en diarios y radios tanto locales como nacionales y transmitido por noticieros nacionales. La convocatoria depende de los eventos que se realicen y sobre todo del artista que cierre el evento, en los últimos dos aniversarios asistieron alrededor de 50 mil personas: <http://www.eldiariodemoron.com.ar/noticias-de-moron/127-moron-sociedad/12024-divididos-toco-en-moron-en-el-36o-aniversario-del-golpe.html>

38 Entrevista a Zulema, Morón, 3/08/2011.

39 Municipalidad del Partido de Morón. Convenio N° 34/02, 27/3/02. Archivo DD. HH Morón, n° 713.

40 Así es como se refieren a este acto inaugural los trabajadores del programa de memoria que se desarrolla en Mansión Seré. El “cucharín” es una herramienta semejante a una pala pequeña de jardinería que utilizan los arqueólogos para excavar. Jaime y Sara Steimberg fueron miembros fundadores de la Asociación Seré por la Memoria y la Vida y de la Asociación de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas. Su hijo, Luis Steimberg, militante de la Federación Juvenil Comunista, fue secuestrado en 1976 mientras prestaba servicio militar y continúa desaparecido.

41 El proyecto fue declarado de interés por el Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, Expediente D-4220/00-01, 22/03/2001 y por la Municipalidad del Partido de Morón, Decreto N° 0807, 22/08/2002. A su vez, obtuvo el aval de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, Resolución N° 1779, 27/05/2003. Archivo DD.HH Morón, n° 717, 711 y 714.

42 Entrevista a Antonela. Morón, 2/10/2012.

43 Entrevista a Alejo. Morón, 15/12/2012.

[44](#) Estos relatos han sido recogidos a través de encuestas, entrevistas y registros de conversaciones informales entre los vecinos y los trabajadores del programa de memoria.

[45](#) Entrevista a Zulema, op.cit.

[46](#) Hacia fines de los 90s pero principalmente a partir del año 2000 surgieron nuevas y variadas formas de reconstruir y transmitir el pasado, por iniciativa de organismos de Derechos Humanos pero también de nuevos colectivos políticos y sociales que emergieron durante la crisis económica y social que atravesó la Argentina a fines del año 2001 (como, por ejemplo, las llamadas “asambleas barriales”). Muchas de estas iniciativas involucraron la producción de distintos tipos de marcas en los barrios (colocación de placas en los lugares de vivienda o secuestro de personas desaparecidas, renombramiento de calles y plazas, señalización de ex CCDs, realización de murales, etc.), las cuales tuvieron efectos sociales diversos (aceptación, impugnación, participación, indiferencia, etc.).

[47](#) Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ley N° 2111, 19/10/2006. Archivo DD.HH Morón, n° 987.

[48](#) Singularidad que comparte con otros lugares de memoria, como el ex CCD “El Atlético” en la Ciudad de Buenos Aires, el “Pozo de Vargas” en Tucumán, o “El Pozo” en Rosario.

Archivos consultados

Archivo Documental de la Dirección de Derechos Humanos del Municipio de Morón.

Archivo del Honorable Concejo Deliberante de Morón.

Referencias bibliográficas

Besse, J. (2007). Posfascio. Políticas de memoria: usos y desusos. En Besse, J. & A. Kawabata (Eds.) *Grafías del '55. Otros repartos entre recuerdos y olvido* (pp. 281-300). Lanús: EDUNLA.

CONADEP (1984). *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. Buenos Aires: EUDEBA

Crenzel, E. (2008). *La historia política del Nunca Más*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Escolar, C. (2008). Del Compromiso político a la lucha por los derechos. Los Observatorios de Derechos Humanos como clave territorial. *Geosp- Espaço e Tempo. Revista da pós-graduação em Geografia* (24).

Escolar, C. (2009). Políticas públicas y memoria. Los observatorios de derechos humanos. *Revista internacional de ciencias sociales y humanidades (SOCIOTAM)* 19 (2).

Jelin, E. & Langland, V. (Eds.) (2003). *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid: Siglo XXI.

Messina, L. (2010). *Políticas de la memoria y construcción de memoria social: acontecimientos, actores y marcas de lugar. El caso del ex centro clandestino de detención “Olimpo”* (Tesis doctoral inédita). Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires

Nora, P. (Ed.) (1984) (1992). Entre mémoire et histoire. Nora, P (Ed.) *Les lieux de mémoire. 1: La République* (pp. 23-43). París: Gallimard. Traducción para uso exclusivo de la cátedra Seminario de Historia Argentina Prof. Fernando Jumar C.U.R.Z.A. - Univ. Nacional del Comahue. Recuperado de <http://cholonautas.edu.pe/memoria/nora1.pdf>

Sonderéguer, M. (2000). Los relatos sobre el pasado reciente en Argentina: una política de la memoria. Ponencia presentada en el *XXII Congreso Internacional de la Asociación de Estudios de América Latina (Latin American Studies Association- LASA)*, Miami, 16 al 18 de Marzo.

Tamburrini, C. (2002). *Pase Libre. La fuga de Mansión Seré*. Buenos Aires: Continente.

Recibido: 02/11/2013

Aprobado: 09/04/2014

Publicado: 22/12/2014

Un estudio interdisciplinario de Ciencias Sociales

El caso de la Mansión Seré en el partido de Morón (Buenos Aires)

Desde el año 2000 se lleva a cabo un proceso de investigación y recuperación de las estructuras materiales e inmateriales del sitio donde funcionó el centro clandestino de detención y torturas conocido como "Mansión Seré" o "Atila" durante la última dictadura cívico-militar, en el partido de Morón.

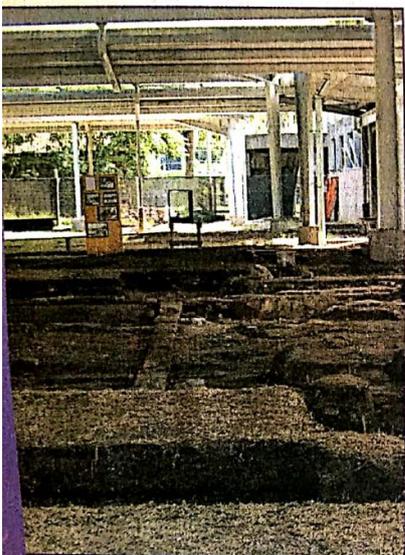
Si bien es un proyecto mayormente arqueológico y antropológico, también participan especialistas y reciben aportes de las distintas ciencias sociales con el fin de rescatar, preservar e integrar la Mansión como patrimonio histórico-cultural y convertirlo así en un espacio de investigación e interpelación abierto a la comunidad.

La **Arqueología** permitió, a través de las excavaciones realizadas desde el 2002, recuperar algunos de los restos de la vieja casona y también de los objetos que allí había. Con el aporte de la **Antropología** y la **Sociología** se logró reconstruir el entorno del sitio de detención en relación con la comunidad, con el barrio. Así se entrevistaron a vecinos que vivían en esa época y se pudo reconstruir cómo funcionaba.

La **Geografía** permitió analizar el espacio del predio en relación con otros ámbitos en donde se generaban situaciones similares, y con la ayuda de la **Historia** se pudo organizar el contexto social, político y cultural del surgimiento y desaparición de este centro clandestino de detención.

También hubo aporte de otras disciplinas, como la **Ciencia Política**, la **Economía** y la **Lingüística**, entre otras.

Pero además de producir conocimiento, las Ciencias Sociales ayudan a mejorar nuestra vida en sociedad, es decir, tienen una aplicación práctica sobre la realidad. Tal es el caso de este proyecto social interdisciplinario que, más allá de reconstruir un fragmento del espacio-tiempo de esa realidad pasada pero presente, intenta que ese espacio se recupere para la comunidad como espacio para la memoria y el desarrollo de actividades sociales. Así, en el año 2000, el intendente municipal Martín Sabbatella creó la Casa de la Memoria y la Vida como un espacio de participación y diálogo en torno a los derechos humanos.



Trabajos de equipo de científicos sociales en el sitio arqueológico Mansión Seré.

ACTIVIDADES

Piensen qué aporte particular pudieron haber hecho, cada una de las Ciencias Sociales mencionadas en el texto, a la recuperación de este sitio de memoria.

Intervención del área de Literatura

Género dramático – Cine

Proyección
de la
película:
“Crónica de
una fuga”

Tamburrini por Caetano: del testimonio al film de terror

Crónica de una fuga | Israel Adrián Caetano | 2006

Alfredo Dillon*

Universidad Católica Argentina, Argentina

Recibido: 28 de diciembre 2017; aceptado: 19 de abril 2018

Resumen

El propósito de este trabajo es analizar el proceso de transposición fílmica del testimonio de Claudio Tamburrini, *Pase libre. La fuga de la Mansión Seré* (2002), que dio lugar a la película *Crónica de una fuga* (2006), de Israel Adrián Caetano. El artículo aborda el problema del punto de vista en la adaptación de un testimonio en primera persona, así como la utilización del género de terror para dar cuenta de los campos de concentración de la última dictadura cívico militar (1976-1983). También se aborda la construcción de los personajes y los efectos de la suspensión del juicio moral dentro del centro clandestino de detención y tortura. Finalmente, se discuten los límites en la representación –literaria o audiovisual– del horror, frente a las posibilidades de la espectacularización y el sensacionalismo.

Palabras Clave: Adaptación | transposición cinematográfica | testimonio | cine de terror | *Crónica de una fuga*

Tamburrini by Caetano: from testimony to horror film

Abstract

The aim of this article is to analyze the process of filmic adaptation of Claudio Tamburrini's testimony, *Pase libre. La fuga de la Mansión Seré* (2002), into Israel Adrián Caetano's *Chronicle of an Escape* (*Crónica de una fuga*, 2006). The paper considers the problem of transformation of point of view in the transposition of a first person testimony, as well as the use of horror genre codes in the cinematographic representation of concentration camps in Argentina's last military dictatorship (1976-1983). The construction of characters and the effects of suspension of morality inside the clandestine center of detention and torture are also studied. Finally, the article discusses the limits of literary and audiovisual representation of horror, in order to avoid spectacularization and sensationalism.

Key Words: Adaptation | cinematographic transposition | testimony | horror films | *Chronicle of an Escape*

Introducción

En *Crónica de una fuga* (2006), Israel Adrián Caetano relata la huida de cuatro prisioneros de la Mansión Seré, uno de los centros clandestinos de detención y tortura de la última dictadura cívico-militar, ubicado en la zona Oeste del Gran Buenos Aires. A diferencia de la mayoría de las transposiciones cinematográficas, aquí el hipotexto no es ficcional: la película está basada en un relato testimonial, el libro *Pase libre. La fuga de la Mansión Seré*, de Claudio Tamburrini, uno de los detenidos que lograron fugarse en 1978.

Tamburrini tuvo que exiliarse tras la fuga y desde 1979 vive en Suecia, aunque regresó a la Argentina para testificar en el Juicio a las Juntas en 1985, durante el cual fue asesor del fiscal Julio Strassera. El autor no participó de la adaptación de su libro, encargada a Caetano por la

productora K&S Films. Quien sí tuvo una participación en el proceso fue Guillermo Fernández, el otro protagonista de la historia, a quien tanto Caetano como el propio Tamburrini consultaron para realizar sus obras (“Gran parte del material presentado en esta novela ha sido recuperado del olvido durante mis charlas con Guillermo Fernández” [7]¹, señala Tamburrini en los agradecimientos). En la película, Fernández incluso interpreta un personaje menor: el de un represor que se hace pasar por juez.

El estreno de *Crónica...* en abril de 2006 coincidió con el 30º aniversario del golpe militar del 24 de marzo de 1976. Fue una de las cinco películas argentinas más taquilleras de 2006, con más de 190 mil espectadores. *Pase libre. La fuga de la mansión Seré* fue publicado por primera vez en 2002 por Ediciones Continente. En 2006, de la mano del estreno de la película, salió la tercera edición, en

* alfredodillon@yahoo.com

cuya portada se modificó el título de la obra para reforzar el vínculo con el film: el nuevo nombre fue *Pase libre. Crónica de una fuga*, mientras que la contratapa señalaba que se trataba de “la novela testimonial llevada al cine”.

Al presentarse como *crónica*, la película indica un compromiso con *lo real*, a la vez que supone una inscripción genérica: el espectador asume que se encuentra ante un relato del orden de lo verídico. Una placa en el comienzo lo aclara: “Esta historia está basada en el testimonio de dos víctimas”. La película se presenta como una “versión libre” del testimonio de Tamburrini: en consecuencia, exige un *pacto de lectura* completamente diferente del de otras películas sobre la dictadura, sustentado en la *veracidad* de los hechos, y en función del cual la experiencia de visionado resulta mucho más inquietante para el espectador.

Nos encontramos, entonces, frente a la adaptación cinematográfica de un *testimonio*, una figura que ha sido profusamente analizada por autores como Primo Levi, Paul Ricoeur y Giorgio Agamben. Se ha hablado incluso de la “era del testigo”, según la definición propuesta por Annette Wieviorka (cit. en Jelin, 2002) frente a la explosión testimonial a partir de la segunda mitad del siglo XX. El testimonio plantea una relación estrecha entre *narración* y *experiencia*: como plantea Sarlo, “no hay testimonio sin experiencia, pero tampoco hay experiencia sin narración” (2005: 29). En ese sentido, según explica el propio Tamburrini en su “Prólogo”, lo que legitima el relato en *Pase libre* y *Crónica de una fuga* es “el punto de vista privilegiado de un protagonista” (10).

Caetano es uno de los nombres fundacionales del denominado *Nuevo Cine Argentino*, que para Aguilar (2010) constituye un nuevo régimen creativo caracterizado por rupturas fundamentales tanto en terreno de la producción como en el de la estética. Las películas de Caetano han recorrido los principales festivales internacionales y ganaron numerosos premios. Su ópera prima, *Pizza, birra, faso* (1998), codirigida por Bruno Stagnaro, es considerada el hito fundacional de la renovación del cine nacional a fines de los años noventa. Ese largometraje fue seguido por *Bolivia* (2001), *Un oso rojo* (2002), *Crónica de una fuga* (2006), *Francia* (2009), *Mala* (2013) y *El otro hermano* (2017), además de *NK: El documental* (2011, no estrenado comercialmente). De todas las “ficciones” de Caetano, las únicas adaptaciones fueron *Crónica de una fuga* y *El otro hermano*, basada en la novela *Bajo este sol tremendo* (2009), de Carlos Busqued.

La obra de Caetano ha sido definida como “cine del margen” (Mullaly, 2009: 160). En su universo narrativo, los lazos sociales están al límite de la desintegración; y

cuando las fronteras entre el centro y el margen parecen en riesgo de desvanecerse definitivamente, la violencia surge con toda su contundencia para restablecer las diferencias. Entre los referentes del Nuevo Cine Argentino, ninguno explora la violencia con la precisión y minuciosidad del director uruguayo.

Esa exploración atraviesa toda la obra cinematográfica de Caetano, desde *Pizza, birra, faso* hasta *El otro hermano*.² También la historia de *Tumberos*, la serie televisiva dirigida por Caetano en 2002, aparece marcada por una violencia que se desborda en el desenlace. El principal desafío estético de *Crónica de una fuga* es precisamente ese: cómo representar la violencia del terror durante la última dictadura militar.

Crónica e historia

Aunque la mayoría de los estudios académicos sobre el cine argentino contemporáneo enfatizan su interés por las “huellas del presente” (Aguilar, 2010: 8) y el impacto de la crisis de comienzos de siglo (Page, 2009), la persistencia de la dictadura puede reconocerse en varias películas de la década del 2000, con modulaciones diferentes de las que adquirió el tema en los años previos. En esta línea, Andermann escribe que la “abundancia de material que se ocupa de cuestiones de memoria (...) parece contradecir a primera vista el supuesto carácter de ‘contemporaneidad absoluta’ del nuevo cine argentino” (2015: 178). En el terreno del cine de ficción, Andermann señala que las películas se alejan de la alegoría predominante en los años ochenta “para acercarse a una representación más realista y descriptiva de la violencia dictatorial” (2015: 179), tal como puede verse en *Crónica de una fuga*.

Caetano construye una película “de género” y, en contraste con algunas de sus obras anteriores, trabaja con actores profesionales (Rodrigo de la Serna, Nazareno Casero, Lautaro Delgado y Pablo Echarri) y con un esquema de cine industrial (la película se realizó por encargo; entre las productoras estuvo 20th Century Fox de Argentina). Pero la principal diferencia con sus antecesoras es el contexto en que suceden los hechos: mientras *Pizza, birra, faso*, *Bolivia* y *Un oso rojo* comparten el paisaje de la crisis de fines de los noventa y principios de los 2000, en este caso el director elige mirar el pasado para narrar un episodio de la historia argentina reciente.

El contexto nacional se repone por medio de una placa informativa al principio: “El 24 de marzo de 1976 las Fuerzas Armadas argentinas dieron un golpe de es-

tado...”. Luego se precisa la fecha y el lugar en que comienza esta historia: “Buenos Aires, 23 de noviembre de 1977”. Si las películas de Caetano suelen tener coordenadas espaciales y temporales precisas –uno de los motivos por los cuales la crítica ha insistido en que su cine es *realista*–, aquí esos datos adquieren la exactitud del hecho real. La película transcurre entre 1977 y 1978, y el protagonista Rodrigo de la Serna encarna a una persona *de carne y hueso*: Claudio Tamburrini.³

Tamburrini, arquero del equipo de fútbol Almagro y estudiante de Filosofía en la Universidad de Buenos Aires, tenía 23 años cuando fue secuestrado. Permaneció 120 días en la Mansión Seré, centro clandestino de detención dependiente de la Fuerza Aérea, ubicado en Morón y conocido también como “Atila”, según el nombre en código que le atribuían los represores (y que iba a dar nombre a la película, según contó Caetano en entrevistas).



La película se presenta como una *crónica*, y en ciertos sentidos lo es: contabiliza con precisión el paso del tiempo por medio de placas cronológicas que van dividiendo el relato en capítulos y marcando la prolongación del cautiverio (“Día 1”, “Día 75”, “Día 118”, etcétera). Ahora bien: en términos estrictos, la crónica remite a un estatuto de veracidad que no cabría aplicar a la película, ya que esta se asienta sobre una hibridez genérica que desdibuja las fronteras entre lo *real* (lo que efectivamente sucedió) y la ficción.

La historia se divide en tres grandes etapas. La primera, más breve, es la del secuestro de Claudio (tras un interrogatorio a él y a su madre, y un “allanamiento” en el que los represores matan a su perro y desvalijan la casa). En el libro, ocupa los primeros dos capítulos. En la película, funciona como una introducción, ya que el título del film aparece recién cuando Claudio ha entrado a la Mansión. En ambos textos, el destino del protagonista es anticipado en una frase en código pronunciada por los captores en comunicación con *Atila*: “Ya cayó el pájaro en la jaula. Vamos camino al nido”.

La segunda etapa corresponde al encierro del protagonista y sus compañeros en la Mansión Seré, y funciona como un largo descenso al infierno. En el libro, esta etapa se divide en dos partes: “Casa de sombras” y “La pieza de los veteranos”. Es en esta habitación de *veteranos* (como se denomina a quienes llevan mucho tiempo secuestrados) donde quedarán reunidos los cuatro prisioneros que protagonizarán la fuga: Claudio, Guillermo, Gallego (Lautaro Delgado) y el Vasco (Matías Marmorato). Con respecto al funcionamiento de estos personajes, los créditos de la película explican que, como parte del proceso de adaptación, la narración fílmica atribuye al Vasco acciones que en la versión original correspondían a dos personajes (el Vasco y Jorge). En la novela, el Vasco es asesinado, y quien participa de la fuga es el Chino, un personaje que no aparece en el film.

Finalmente, la tercera parte, anunciada desde el título, es la de la fuga, que abarca los últimos 8 capítulos del libro. Luego de un primer plan que fracasa y tras intensas discusiones entre ellos, los prisioneros deciden escapar por la ventana, atando las frazadas y utilizándolas para bajar hasta el jardín. Llamativamente, el narrador anticipa: “El plan era excelente, aunque un poco *cinematográfico*” (220). En esta tercera etapa, el film cambia de registro: la estética de la *película de terror* da paso a la del *cine de aventuras*, y el protagonista ya no es Claudio sino Guillermo, otro de los prisioneros.

Testimonio y punto de vista

Las dos versiones eligen comienzos ligeramente distintos. El libro comienza con un capítulo titulado “¡Almagro de mi vida!” y relata, en tono despreocupado, la participación fallida del protagonista en un partido de su club (una *desgracia* que es apenas el preludio de otra desgracia mayor). En la película, en cambio, la narración no da ni siquiera esa tregua inicial: la primera imagen es un plano subjetivo de un joven (el Tano) que ha sido secuestrado por la represión ilegal, a quien le levantan la venda de los ojos para que “reconozca” una casa –la de la madre de Claudio–. Los represores no tardarán en ingresar allí en busca de “zurdos” y “terroristas”. Luego veremos, en montaje alterno, unos segundos de Claudio, el protagonista, en situación de *normalidad*: primero jugando al fútbol, después viajando en colectivo.

No han pasado 8 minutos de película cuando el protagonista se encuentra con que un grupo de tareas ha irrumpido en su casa, dando comienzo al terror. Tras un

interrogatorio acompañado de golpes –y de una frase que repiten ambos textos: “¿Así que sos arquero? A ver si atajás esta”–, la patota comandada por Huguito (Pablo Echarri) lo secuestra.



La película seguirá el punto de vista de Claudio (al que se suma, sobre todo durante la fuga, el de Guillermo), respetando así el hipotexto. Tamburrini explicita en su libro que la historia “está relatada desde el punto de vista privilegiado de un protagonista” y aclara que la perspectiva del texto “no tiene otra aspiración de validez objetiva que, simplemente, reflejar la visión del autor sobre los hechos” (10). La focalización cinematográfica en el personaje de Claudio se corresponde con la primera persona elegida por Tamburrini para su novela.

El testimonio exige, precisamente, la primera persona: es en función de la experiencia de ese *sujeto-testigo-protagonista* que la narración adquiere su fundamento.⁴ A diferencia de otros testimonios, el relato de Tamburrini no pretende hablar *en nombre de las víctimas*, sino a título personal: se trata, estrictamente, de la “visión del autor”. Este testimonio no aspira entonces a volverse documento histórico, sino a narrar una experiencia, individual pero compartida: el recuerdo de Tamburrini se ha enriquecido con el de su madre y con el de Guillermo Fernández, según señala el autor al principio del texto.

El ambiente del centro clandestino de detención da lugar a una narración permeada de una violencia constante e impredecible. Las puertas de la Mansión marcan la frontera entre el *afuera* y el *adentro*, o lo que es lo mismo: entre la *normalidad* y el *estado de excepción*. Como les explica un guardia a los prisioneros: “El mundo de afuera ya no existe para ustedes. Este es un mundo subterráneo, oculto, sin leyes ni protección de ninguna especie. [...] Han caído en una fosa, donde ya no son personas” (37). El protagonista también señala ese contraste al escuchar desde su habitación algunos sonidos del exterior: “A escasos pasos de mi cuarto, la vida transcurre

con normalidad, cansinamente, bajo el calor agobiante de la tarde” (43).

El oído es el sentido privilegiado en esta narración que, paradójicamente, ha sido trasladada al lenguaje audiovisual, regido por la imagen. Como el protagonista tiene los ojos vendados durante la mayor parte de la novela, la percepción se construye principalmente a partir de los sonidos: el tren, las voces de los guardias, los gritos de otros prisioneros, la televisión, etcétera. “El oído se ha convertido en nuestro sentido vital” (101), explica el narrador-protagonista. También se apela al olfato: “El aire del cuarto es irrespirable y nuestro aliento es más propio de cadáveres en descomposición, que de seres humanos vivientes” (63). Como veremos más adelante, en la película los efectos perceptivos de la limitación de la vista serán reconstruidos por medio del fuera de campo.

Una vez dentro de la Mansión Seré, Claudio descubrirá que su nombre fue entregado por el Tano, un joven al que apenas conoce y que, según sabrá después, acusó a Claudio solo para “ganar tiempo” para sus compañeros de militancia. En la novela nos enteramos de que el Tano había sido compañero de Claudio en la secundaria, cuando ambos militaban. La primera fase del cautiverio está marcada por la desconfianza recíproca entre los prisioneros y los reproches entre ellos (“¿Así piensan hacer la revolución ustedes? ¿Mandando en cana a personas que no tienen nada que ver?”), le recrimina Claudio al Tano). Luego, a medida que pasa el tiempo, comienzan a generarse algunos lazos de solidaridad, incluso con los guardias, cuya ambigüedad moral es uno de los elementos más inquietantes en ambos textos.

La segunda fase del encierro corresponde a la tercera parte del libro (“La pieza de los veteranos”) y comienza el “Día 31”, según la cronología marcada por la película. Esta etapa implica un cambio de estatuto de Claudio como prisionero, cuando se incorpora a la habitación de los prisioneros más antiguos, justo para la Nochebuena. Recién entonces el protagonista es autorizado a sacarse la venda y *ve*, por primera vez, el rostro de Lucas. En esta segunda fase aparecen los personajes que acompañarán al protagonista en la fuga: Guillermo, el Gallego y el Vasco (en el libro, el Chino).

El “clima de terror constante” (66) es un elemento clave en la construcción del suspenso narrativo: en Atila nunca desaparece la sensación de imprevisibilidad. En la lógica del campo de concentración, no hay parámetros racionales que permitan medir las consecuencias de las acciones o posibiliten anticipar la reacción de los captos. Así, por ejemplo, cuando Claudio pide a los guardias

cubiertos para comer, desata el terror y el enojo de sus compañeros: “Ahora nos van a reventar. ¿Qué te pensás? ¿Que estás en un hotel? Esas cosas acá no se piden”. La violencia puede estallar en cualquier momento: esa certeza erosiona a los prisioneros, y sostiene la tensión constante del relato. Recién hacia el final, cuando la guardia “metódica” restituya cierta previsibilidad para los protagonistas, estos serán capaces de anticipar el comportamiento de los vigilantes y planificar su fuga.

En el libro, el narrador en primera persona es consciente de la situación del país: “Miles de ciudadanos habían desaparecido. Otros tantos se encontraban en las cárceles del régimen a disposición del Poder Ejecutivo, sin causa ni sentencia” (43). Incluso se refiere a la Mansión como un “centro clandestino de detención” (62), lo que da cuenta de una interpretación precisa de los acontecimientos y de un conocimiento del contexto histórico que están ausentes de la película. De todos modos, el Claudio-narrador reconoce que el Claudio-personaje en ese momento no estaba al tanto de lo que pasaba: “Recluidos en Atila desde hacía meses, desconocíamos lo que sucedía fuera de la casa” (44).

En la película, el espectador no sabe hasta qué punto los personajes conocen la operatoria de la represión ilegal durante la dictadura: apenas acompaña su percepción –fragmentaria– de lo que sucede en el campo de concentración. En rigor, se trata de una diferencia temporal: la novela está narrada *en pasado*; el narrador reconstruye lo que le sucedió 23 años atrás, con toda la información que le ha proporcionado el paso del tiempo. La película, en cambio, está narrada *en presente*: el espectador acompaña el desconcierto de los personajes, quienes solo podrán reconstruir el marco histórico una vez que hayan escapado del centro clandestino, a partir de la investigación y los juicios realizados en democracia.

Campo de concentración y nuda vida

Cuando los guardias descubren que Guillermo les ha dado durante meses información falsa, las condiciones del encierro se deterioran aún más. Los detenidos son despojados de su ropa y atados desnudos a sus camas: la idea de escapar se vuelve entonces urgente para unos personajes que se van convirtiendo en *muertos vivos*, acostumbrados a la rutina enloquecedora del centro de detención. “Existe una relación directa entre las condiciones de cautiverio y nuestra propensión a la fuga. El empeoramiento de nuestra situación nos vuelve más

proclives a intentar escaparnos” (199), explica el narrador-personaje.



Liderados por Guillermo (en el film, Nazareno Casero) y por el propio Claudio, los prisioneros deberán poner en práctica aquello que el arquero señalaba en el vestuario en el comienzo de la película: el “sentido de equipo”. El proyecto se menciona por primera vez el “Día 118” y se concretará el 24 de marzo de 1978, el “Día 121” en la cronología que la película establece a partir del secuestro de Claudio, mientras la dictadura militar cumplía su segundo aniversario.

El filme escenifica el período de mayor terror en la historia argentina reciente. La desnudez de los personajes durante los últimos días de encierro y durante la secuencia de la fuga hace explícito aquello que Agamben señala sobre el funcionamiento del poder biopolítico: “El estado de excepción [...] es precisamente aquel en que la nuda vida, que en la situación normal aparece engarzada en las múltiples formas de vida social, vuelve a plantearse en calidad de fundamento último del poder político” (2001: 15).

En la novela, esa progresiva reducción de los prisioneros a *nuda vida* es explicitada por primera vez cuando Claudio es despojado de su documento de identidad: “Se ha esfumado mi última posibilidad de ser identificado. Soy un bulto anónimo. He dejado de existir como persona” (78), afirma el narrador-protagonista. Poco después, compara a los prisioneros con “perros de Pavlov” (105), reducidos a los reflejos más básicos: el campo de concentración convierte a los sujetos en animales.

Reducidos prácticamente a su nuda vida, a los prisioneros les cuesta incluso reconocerse a sí mismos: cuando Lucas (Diego Alonso), uno de los guardias responsables del centro clandestino, los enfrenta con el espejo –desnudos, rapados, heridos y deteriorados por los meses de cautiverio–, ellos se rehúsan a mirar el reflejo de sus caras. “Afuera tampoco te reconocen”, le advierte Lucas a uno de ellos, sugiriendo que el poder ha logrado



Crónica de una fuga
DE ADRIÁN CAETANO



transformar a sus rehenes en monstruos o bestias, y los ha vuelto irreconocibles, incluso para sí mismos. En una escena posterior, Claudio advierte a sus compañeros: “Estamos desapareciendo”.

En la secuencia de la fuga, los cuerpos de los detenidos parecen definitivamente animalizados: se arrastran agachados (sólo en el tramo final los veremos de pie), con los brazos colgando delante, casi como monos, privados hasta de la ropa, el último elemento que los podría haber vinculado con la sociedad y la vida previa al encierro. “Hay que pensar como antes de entrar acá”, dice Guillermo: para restituir la racionalidad, los personajes necesitan revertir la cosificación a la que los ha sometido la violencia demencial del centro clandestino.



“Pensar como antes” implica recuperar la capacidad de percibir la situación en su totalidad. La percepción de los prisioneros tiene su correlato en los encuadres, fieles al punto de vista de las víctimas: durante el encierro casi no hay planos generales, sino que proliferan los planos detalle que dan cuenta de la percepción fragmentaria de los protagonistas. A la vez, el fuera de campo se potencia por medio de los sonidos percibidos por los personajes. En el libro, la percepción visual del protagonista es sustituida por recortes sensoriales e hipótesis acerca del entorno: “Estoy pisando pasto. Siento el rumor del follaje de unos árboles cercanos meciéndose en el viento. Parece ser un lugar descampado” (23), advina Claudio.

Schwarzböck (2007: 41) sostiene que la “suspensión de la moralidad” que propone la película –y que es un rasgo propio del cine de terror– puede leerse en relación con el “estado de excepción” en que suceden los hechos: dentro del campo de concentración, la normalidad queda entre paréntesis. En la novela, esta anormalidad afecta incluso la percepción del tiempo, según afirma el protagonista en su primer día de cautiverio: “El tiempo de los habitantes de la casa marchaba a un ritmo distinto al del mundo exterior. [...] Sentí que ingresaba a una nueva

dimensión temporal, en donde mi vida anterior se convertía en un recuerdo difuso y doloroso” (31).

Ni héroes ni villanos

La cámara de Caetano evita juzgar a los personajes; la discusión política queda fuera de la película y se escatima información con respecto a quiénes forman parte de organizaciones guerrilleras y quiénes no. Incluso los *villanos* –los guardias– aparecen en cierta medida humanizados por medio de algunos pequeños gestos, como brindar en Navidad con los prisioneros, jugar con ellos al truco o saludarlos cada mañana con un “Buen día” que, a los oídos del espectador, no puede sino sonar irónico.

El personaje más ambiguo es Lucas, quien es capaz de los peores maltratos pero por momentos actúa de manera paternalista y hasta le exige a su superior, Huguito, que “trate bien” a los detenidos. La construcción de Huguito (a cargo de Echarri), en cambio, resulta un tanto caricaturesca: gomina, bigote, campera de cuero y un trato implacable constituyen casi el estereotipo perfecto de represor. En la novela, por otra parte, Huguito se define principalmente a partir de su voz “inconfundible”, caracterizada por su “timbre potente” (46) ya que, a diferencia de Lucas, él no permite que los prisioneros vean su cara. El libro, además, menciona otros dos personajes que no aparecen en la película: Tanito, el miembro más violento de la “patota”, y el Tucumano, cuyas acciones (por ejemplo, los juegos de cartas con los prisioneros) son atribuidas en el film al personaje de Lucas.

La galería de “villanos” se completa con el “juez”, un personaje que aparece hacia el final del relato para darle un ultimátum a Guillermo, exigiéndole *colaboración*: “Yo soy el que decide si te matamos o te dejamos salir. [...] Te doy tres días para ordenar tus ideas. Y que nos des datos que nos sirvan. O abrí lo que tenés en la cabeza o te la abrimos nosotros”. En la película, ese “juez” es interpretado por el Guillermo Fernández *real*, lo que genera una suerte de puesta en abismo de la narración: Fernández interpreta a un juez que interroga a Fernández; el protagonista del hecho histórico deviene actor en su transposición cinematográfica.

Víctimas y victimarios se abrazan al celebrar juntos los goles de Argentina que escuchan por la radio (en la novela, esa misma celebración nacionalista se da con motivo del triunfo de Carlos Reutemann en el Gran Premio de Brasil). En alusión a la conocida utilización del Mundial de Brasil de 1978 por parte del gobierno militar, el deporte

aparece aquí como una distracción que permite olvidar –al menos por un rato– el horror, y que parece “unificar” a los personajes detrás de una bandera común. En la novela, Tamburrini hace explícito el sentido político que adquirió aquel campeonato: “Para ellos, el Mundial de Fútbol era una magnífica oportunidad para lavarle la cara al régimen militar, aprovechando el exacerbado nacionalismo deportivo de sectores mayoritarios de la afición futbolística” (44).

En síntesis, en la película la construcción de los personajes coincide con la reclamada por el texto de Tamburrini: “La historia que se cuenta en este libro no es una historia de héroes y villanos”. El “Prólogo” del libro busca diferenciarse de las “novelas fantasiosas” y asegura: “[L]os hechos verídicos son protagonizados por seres humanos de carne y hueso, con sus virtudes y defectos. Nunca por santos”.

Tamburrini no habla de “personajes”, sino de personas, y reivindica la ambigüedad y los matices en todos los sujetos involucrados en la historia que va a narrar: “El carácter testimonial de este relato requiere seres humanos reales, con sus angustias, sus temores, sus grandezas. Pero también con sus miserias, sus conflictos y rivalidades” (10). Así, por ejemplo, el narrador-personaje reconoce su propia tendencia a la “autoconmiseración patética” (92) y admite haber sentido “envidia” y “rencor liso y llano” (82) cuando liberan a Mario, su primer compañero de encierro. También describe la deshumanización a la que los ha sometido el campo de concentración: él y sus compañeros disfrutaban la comida mientras escuchan los gritos de otros prisioneros torturados. En síntesis, no estamos frente a un héroe épico, sino ante un hombre con debilidades y ambivalencias.

Tamburrini reivindica una cierta suspensión del juicio: “Al escribir este libro, he renunciado a realizar un *análisis político*, o a ofrecer un *relato ideológico* de lo sucedido” (9, la cursiva es nuestra). El autor rechaza la posibilidad de que el relato sea utilizado políticamente (“Esa es la razón por la cual este libro ha debido esperar tantos años para ser escrito”), cuestiona el “prisma deformador de una ideología” y sostiene que el paso del tiempo le permitió abordar los hechos con “una cierta distancia emotiva”. La distancia es a la vez temporal (Tamburrini escribe su libro 23 años después del secuestro) y emocional. Dicha *distancia* –que, Tamburrini aclara, “no significa indiferencia”– le imprime a la narración su condición de *crónica* y se traduce, en la película, en una puesta en escena que no juzga a ninguno de los personajes.

En el marco de esta suspensión del juicio moral que caracteriza a los dos textos, vale señalar que una de las principales diferencias entre ambos es que la novela testimonial aporta algunos datos en torno a la militancia de los personajes, mientras que esa información está ausente del film. De esta manera, en *Crónica* todas las víctimas quedan virtualmente equiparadas: el castigo es ilegal e inhumano para todos, independientemente de sus actuaciones políticas.

Como bien observa Schwarzböck, “[la] película no moraliza la suerte de los personajes, como lo haría si diera información sobre su pasado. El espectador solo puede conocer a cada personaje por lo que hace dentro del campo” (2007: 25). La novela, en cambio, sí marca una diferencia entre, por un lado, los personajes “inocentes” (aquellos ajenos a la militancia y la lucha armada) y, por el otro, “quienes, por propia voluntad, habían decidido correr el riesgo de ser capturados y torturados” (92).

En la película, cuando van a capturarlo a su casa, Claudio está totalmente desconcertado y asegura que él no pertenece a ninguna agrupación: eso es todo lo que sabemos sobre su compromiso político. En el libro, el protagonista reconoce haber militado “hace cuatro años” en la Federación Juvenil Comunista (entre 1972 y 1974), dato que la película omite. La novela también menciona su participación en la “Marcha del hambre” en 1972, durante el gobierno de golpe de Lanusse, y su activismo universitario tras el golpe que derrocó a Salvador Allende en Chile en 1973. Además, nos informa que, el mismo día del secuestro, el protagonista tenía previsto deshacerse de “todo material comprometedor”, sobre todo libros y volantes de la facultad, “resabios de la época más candente de su militancia política” (17).

En las charlas entre los *veteranos*, como en los interrogatorios, surgen las siglas que dan nombre a las distintas agrupaciones de la época: MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria), ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo), UES (Unión de Estudiantes Secundarios), etcétera. Uno de los capítulos de la tercera parte se titula, justamente, “Militancia”: allí el narrador reconoce que todos los prisioneros de la pieza de los veteranos compartían la militancia política. En algunos pasajes, el narrador se muestra comprensivo con el activismo: “Éramos un grupo de jóvenes con conciencia social, buscando su rumbo en la vida, en el período más convulsionado de la historia argentina reciente” (107). Más adelante, apelando a la distancia que lo separa del presente del relato, el narrador desliza una autocrítica al plantear que él y sus compañeros estaban “presos del ideologismo más dogmático” (163).

Al margen de los prisioneros y los guardias, en *Crónica de una fuga y Pase libre* también hay lugar para otro tipo de personajes, que no caben en ninguno de los dos grupos: los *vecinos*. Cuando Claudio es secuestrado, señala: “Sentía las miradas de los vecinos a mis espaldas, que seguían el desarrollo de los hechos, atemorizados, detrás de las ventanas” (21). En algunos casos, los vecinos devienen *colaboradores*: por ejemplo, es gracias a un vecino que “les ha cedido la línea” (62) que la Mansión tiene teléfono. La presencia del centro clandestino en medio del barrio supone la extrema proximidad entre normalidad y estado de excepción, cuyas fronteras coinciden con las de la casa.

En la película, los vecinos son testigos mudos de la violencia. En estos personajes anónimos, que *miran y escuchan pero no hablan*, la indiferencia ha devenido complicidad con el régimen dictatorial. “Los vecinos también deben de escuchar nuestros gritos, cuando somos torturados” (64), razona el protagonista. Por medio de estos personajes, observadores y oyentes “neutrales” de la rutina del centro clandestino de detención, la película denuncia la actitud de buena parte de la sociedad durante la dictadura. Aunque también hay vecinos que ayudan a los prisioneros, como la mujer que les entrega ropa luego de la fuga (en el libro, esa vecina tiene nombre propio: Adela). En una de las escenas finales, cuando los protagonistas ya han escapado, la cámara –y con ella, el espectador– asume el punto de vista del vecino-testigo: mientras los personajes suben a un auto, los vemos a través de las rejas de la ventana de Adela, es decir, desde un hogar cualquiera ubicado cerca del centro clandestino.

La representación del horror

El principal dilema ético-estético que atraviesa la película puede sintetizarse en la siguiente pregunta: ¿cómo representar la tortura sin volverla *espectáculo*?

En ese sentido, las preguntas acerca de la figuración artística de hechos históricos traumáticos han sido moldeadas por los debates acerca de la representación del Holocausto en el cine, a partir de lo que Huyssen denomina la “globalización del discurso del Holocausto” (2002: 16). Autores como Huyssen y Baer (2006) defienden la legitimidad de construir ficciones a partir de un hecho histórico traumático, en contra de quienes sostienen que ficcionalizar el horror implica “espectacularizarlo”, “estetizarlo”, “falsear la realidad”, “banalizar los hechos” o promover una actitud *voyeurista* entre los espectadores.

La discusión sobre los modos de representación del pasado traumático suele presuponer algunos límites de

lo *aceptable*, como la “estetización del horror” o la apelación a “lo obscuro”. Rancière analiza este problema a partir del concepto de “imagen intolerable”, retomando los análisis de Didi-Huberman sobre cuatro fotografías de Auschwitz. Según la posición de Rancière, es necesario deconstruir la presunción según la cual “el relato por la palabra” se opone radicalmente a la “imagen visible” (2010: 91). La cuestión de lo intolerable había sido planteada antes por Daney (2011) en su conocido ensayo “El travelling de *Kapo*”, basado a su vez en un artículo de Jacques Rivette publicado en *Cahiers du Cinéma* sobre “lo abyecto” en el cine. “Abyecto”, “obscuro” y “pornográfico” funcionan en buena medida como sinónimos en el trabajo de Daney. Para este autor, el gran referente moral en la representación cinematográfica de los campos de concentración es Alain Resnais y su *Noche y niebla* (1955), documental al que Daney define como “antiespectáculo” (2011: 12), construido a partir de material visual incautado a los nazis.

Al comparar documentales sobre el Holocausto con pretensiones “serias” (testimoniales, historiográficas) con las ficciones masivas (como *La lista de Schindler*, de Steven Spielberg, o *La vida es bella*, de Roberto Benigni), Baer apela a la eficacia de cada tipo de objeto: “Ni los primeros han sido tan convincentes, pedagógicos y sensibilizadores, ni los segundos han sido agentes del olvido colectivo o del falseamiento histórico” (2006: 143). Además, el autor reivindica el compromiso emocional que suscitan los dramas de ficción, frente a la mera racionalidad interpelada por el documento histórico.

En el plano de la forma, un elemento clave en el análisis de Baer tiene que ver con el punto de vista que construye la ficción. Aquí la pregunta principal es con quién se identifica el espectador: ¿con las víctimas o con los victimarios? Según las conceptualizaciones aristotélicas clásicas, la identificación abre la posibilidad de una catarsis en el desenlace. El autor también se detiene en el “efecto de realidad” logrado por las películas sobre el Holocausto y reconoce que algunas de ellas han funcionado a la manera de “documentos”, a partir de una superposición de lo real y sus representaciones en el imaginario social. La verosimilitud de esas imágenes sería más un efecto de intertextualidad que de adecuación al referente: Baer alude a una “memoria de las imágenes”, para la cual “el referente histórico ya no es el acontecimiento, sino su representación, es decir las fotografías, los documentales y el cine” (2006: 132).

El horror (histórico) como terror (cinematográfico)

Crónica de una fuga dialoga explícitamente con el género de terror. Esta opción estética, que pone en tensión la idea de una representación “realista”, invita a reflexionar sobre los modos en que la ficción audiovisual construye memoria. La originalidad de la mirada de Caetano radica en haberse atrevido a hacer una película sobre el terror (real) de la dictadura, apelando a algunas convenciones del género (ficcional) de terror.

Esa tensión entre realismo y género ficcional ya estaba presente en *Pase libre*. El texto de Tamburrini tiene un estatuto híbrido: se presenta como “novela testimonial”, es decir, es a la vez *testimonio* y *novela*. Por un lado, el “Prólogo” subraya el “carácter testimonial del relato” y enfatiza reiteradamente su fidelidad a lo sucedido en la realidad: “[Este libro] relata un hecho verídico sucedido a fines de los años 70, en pleno apogeo de la última dictadura militar en Argentina” (9). Incluso explicita su intención de dejar de lado el “análisis político”, la “ideología”, los “preconceptos”, en pos de presentar los hechos “por sí mismos”, y argumenta: “La realidad es siempre más elocuente que cualquier modelo de pensamiento”.

Por otro lado, la contratapa señala que se trata de una “novela de carácter autobiográfico”, escrita “como un *thriller* de factura cinematográfica”: estamos ante una historia (real) relatada con la mediación de un género ficcional (el *thriller*), y cuya escritura ya revestía un carácter “cinematográfico”. Asimismo, presentar el texto como *novela testimonial* en lugar de *testimonio* implica dejar abierto un espacio para la ficcionalización: ese espacio es ocupado principalmente por los capítulos protagonizados por Adela, una vecina de la Mansión, en los que Tamburrini imagina el pasado de la casa, cuando estaba habitada por la familia Seré.

Algunos de los elementos que permiten emparentar a *Crónica de una fuga* con el género de terror son la iluminación opresiva de la habitación-celda, la distorsión de los sonidos, las puertas que se abren –y que siempre anuncian la llegada del victimario–, el juego entre lo que se ve y lo que se retacea por medio de las vendas que cubren los ojos de los protagonistas, y el suspenso permanente, correlato de la incertidumbre en la que están hundidos los personajes: nunca se sabe cuándo puede tocar una nueva sesión de tortura, las conductas de los guardias son tan arbitrarias que resulta imposible prever las consecuencias del más mínimo acto.

A los recursos mencionados se suma la luz intermitente de los rayos y el sonido de los truenos durante la

tormenta espectacular que se desata durante la fuga de los prisioneros, y los encuadres que agigantan la ventana desde donde se realiza el escape. La Mansión Seré es casi un personaje más de la película –de hecho, en las placas finales que explican qué fue de la vida de los cuatro protagonistas, hay una dedicada a la casa–, lo que coloca a la película en sintonía con una tradición particular del género de terror: el gótico.

En los relatos góticos (basta mencionar, por ejemplo, “La caída de la casa de Usher” de Edgar Allan Poe) hay siempre una casa maldita, suntuosa pero decadente, que está aislada de la ciudad y funciona como espacio del horror y la desolación. Los encuadres de la fachada de la Mansión en *Crónica de una fuga*, generalmente contrapicados, construyen esa atmósfera lúgubre, que permite adivinar que en el interior de ese edificio majestuoso suceden los acontecimientos más sórdidos. Muchas narraciones góticas terminan con la destrucción de esa casa maldita: aquí apenas llegamos a atisbar, al final, cómo empieza a desmontarse el centro clandestino, que los militares luego incendiarán para eliminar toda evidencia tras la fuga de los cuatro prisioneros. Mientras la película recurre al gótico, el libro apela más bien a la ingeniería religiosa: allí se compara la Mansión con el “infierno” y se la describe como un “reino de sombras” (58).

El recurso fundamental al que apela Caetano para inscribir su película en el género de terror es el fuera de campo. De manera consistente a lo largo del film, el director elige no mostrar las escenas de tortura –que hubieran hecho virar la película desde el género de terror al cine *gore*–, aunque sí permite que las escuchemos. En cierto sentido, la apelación a aquello que no se ve emparenta al espectador con los protagonistas, quienes viven con los ojos vendados. El sonido sin imagen acrecienta los efectos del terror: oímos los golpes, pero no sabemos en qué parte del cuerpo ni con qué objetos se ejecutan; sentimos los gritos pero no vemos la sangre, aunque sí las cicatrices y los moretones que marcan los cuerpos después de esas sesiones.

Como consecuencia de que no *vemos* la violencia, tampoco llegamos a acostumbrarnos a ella. El sadismo de la tortura se despliega sólo en la imaginación del espectador: al escatimar la violencia física, la película logra una conmoción mayor de la que habría obtenido al regodearse en mostrar la agresión. Esta decisión estética es también una opción ética: *Crónica de una fuga* no admite un espectador morboso. Y construye, como explica Schwarzböck, uno que se identifique con los protagonistas: “La originalidad (...) está en valerse de códigos del

género de terror sin por eso usar su sistema de catarsis.⁵ En el filme de Caetano, el espectador tiene que identificarse con el dolor de la víctima y no con el placer del victimario” (2007: 53).

En el testimonio, en cambio, el lector asiste a descripciones minuciosas de las sensaciones experimentadas por el protagonista durante las sesiones de tortura:

Otro golpe de corriente; esta vez, en el brazo derecho. Siento como si una cuchillada me abriera la carne. Antes de que el cuerpo deje de temblar, llega el nuevo sacudón eléctrico. Es un dolor punzante, que se mete en las extremidades y llega hasta el hueso. Se hace una pausa. Aprovecho el momento de respiro para ordenar mis ideas. Siento un pánico incontrolable. Grito de manera desaforada al ser picaneado y, al interrumpirse la tortura, comienzo a llorar desconsoladamente. Noto que eso les provoca irritación, pero no puedo controlarme. El miedo decide por mí. (25)

En la novela, las sesiones de tortura –incluso las vejaciones más humillantes– no solo son objeto de descripciones detalladas, sino también de la reflexión del protagonista. Por ejemplo: “El desorden de una sesión de tortura favorece al interrogado” (48); “Paradójicamente, durante la tortura, el deseo de sobrevivir se concilia con el interés altruista por los demás” (50); “Compartida con otro, la picana se hace menos pesada que las veces anteriores” (52). Todas estas ideas del personaje están ausentes de la película: allí no accedemos a su mundo interior.

En este punto aparece otra de las diferencias fundamentales entre la novela y la película. Si el relato de Tamburrini puede explayarse sobre la tortura no es porque las palabras sean menos gráficas que las imágenes, sino por su condición de testimonio en primera persona: no puede haber sadismo en el relato de una víctima. Esa opción no era viable para la película de Caetano: aunque el film mantenga la focalización en el personaje de Claudio, la primera persona del testimonio es imposible de trasladar al cine, donde la instancia de enunciación adquiere siempre la forma de una tercera persona (con excepción de algún experimento como *La dama del lago*, de Robert Montgomery, filmada íntegramente en planos subjetivos). En consecuencia, la representación de la tortura –la picana, el “submarino”, los golpes– admite en el libro un nivel de explicitud y detalle que la hubieran vuelto espectáculo morboso en la película.

Comentarios finales

En definitiva, la gran paradoja de *Crónica de una fuga* es que representa la violencia de la dictadura sin es-

pectacularizarla, sino más bien retaceándola. La cámara de Caetano no se obsesiona con la agresión física, sino que la administra por medio del uso del fuera de campo. Aunque la historia pueda conmover al espectador y logre su identificación con el protagonista, la puesta en escena tiende a la suspensión de la moralidad: de esa manera, Caetano elude el sensacionalismo y la espectacularización, opciones que hubieran contribuido a naturalizar esa violencia a los ojos del espectador.

El director transgrede la solemnidad del subgénero “película sobre la dictadura” y, en vez de ofrecer un drama testimonial, realiza una película que apela al género de terror para contar la violencia de la represión ilegal, y cuyas expectativas están puestas desde el comienzo en la fuga, garantizada por el título del filme (y por su afiche, que anuncia: “4 jóvenes. 120 días. Una oportunidad”). Caetano sustrae las imágenes de la tortura y apuesta a la potencia del sonido y a la imaginación del espectador: de ese modo, evita que la violencia se cosifique y se vuelva espectáculo.

Luego del secuestro, el cautiverio y la fuga, la narración ofrece un *happy end* a medias. Los prisioneros se fugan, pero el espectador sabe que constituyen una excepción: el relato histórico indica que 30.000 personas no lo lograron. Las placas informativas del final resumen el destino de cada personaje y reseñan la participación de los protagonistas en el Juicio a las Juntas de 1985. El texto de Tamburrini, en cambio, reconoce que no supo nada más de sus compañeros tras el cautiverio, con excepción de Guillermo, con quien sostiene “una inquebrantable amistad de más de dos décadas” (7).



Por otro lado, en la última escena de la película, Claudio se encuentra en la estación de tren con la mujer a quien había cedido el asiento en el colectivo al principio de la película, justo antes que lo secuestraran. En aquel primer encuentro, la mujer estaba embarazada; en este último, ya ha dado a luz y espera el tren con su bebé. Esta imagen final señala que la vida sigue: al evocar el va-

lor de la paternidad (recurrentemente afirmado en el cine de Caetano), se afirma la posibilidad de que el futuro sea diferente, mediante la transmisión del legado de aquellos que han vivido y sufrido los protagonistas de esta historia.

Esa esperanza que sostiene el desenlace es la que nace de la memoria, reivindicada también por Tamburrini en el “Prólogo” de su libro: “Es mi ambición que este libro contribuya a un debate sin preconcepciones sobre los mecanismos que posibilitaron la ocurrencia de fenómenos como los narrados en estas páginas. No conozco antídoto mejor para evitar la repetición de estos hechos”.

La intención explícita de Tamburrini es que, al hacer presente un hecho del pasado, su texto funcione como *antídoto*, como modelo de comprensión que per-

mita actuar de manera preventiva sobre el futuro. No se trata solo de visibilizar lo sucedido, de denunciar o hacer catarsis, sino que el autor aspira a construir una “memoria ejemplar” que permita intervenir sobre el presente: “El uso ejemplar [de la memoria] permite utilizar el pasado con vistas al presente, aprovechar las lecciones de las injusticias sufridas para luchar contra las que se producen hoy día, y separarse del yo para ir hacia el otro” (Todorov, 2000: 30).

Por medio de la memoria, estos textos –el de Tamburrini y el de Caetano– señalan la posibilidad de un *legado*, de que quienes vienen atrás construyan una realidad diferente. Esa herencia deja abierta, en historias asfixiadas por un presente insostenible, una grieta hacia el futuro.

Referencias

- Agamben, Giorgio (2001). *Medios sin fin. Notas sobre la política*. Valencia: Pre-textos.
- Aguilar, Gonzalo (2010). *Otros mundos. Un ensayo sobre el nuevo cine argentino*. Buenos Aires: Santiago Arcos.
- Andermann, Jens (2015). *Nuevo cine argentino*. Buenos Aires: Paidós.
- Baer, Alejandro (2006). “El cine y la televisión: el horror en pantalla”. En *Holocausto. Recuerdo y representación*. Madrid: Losada.
- Daney, Serge (2011). “El travelling de *Kapo*”. En AA.VV. *Diálogos sobre la ética de la representación cinematográfica*. Buenos Aires: OPFyL.
- Huyssen, Andreas (2002). “Pretéritos presentes: medios, política y amnesia”. En *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. México: FCE.
- Jelin, Elizabeth (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid y Buenos Aires: Siglo XXI.
- Mullaly, Laurence (2009). “La (est)ética del margen en el cine de Adrián Caetano”. En *Pandora*, N° 9, Saint-Denis, pp. 149-162.
- Page, Joanna (2009). *Crisis and Capitalism in Contemporary Argentine Cinema*. Durham y Londres: Duke University Press.
- Rancière, Jacques (2010). “La imagen intolerable”. En *El espectador emancipado*. Buenos Aires: Manantial.
- Sarlo, Beatriz (2005). *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Schwarzböck, Silvia (2007). *Estudio crítico sobre Crónica de una fuga*. Buenos Aires: Picnic.
- Todorov, Tzvetan (2000). *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós.

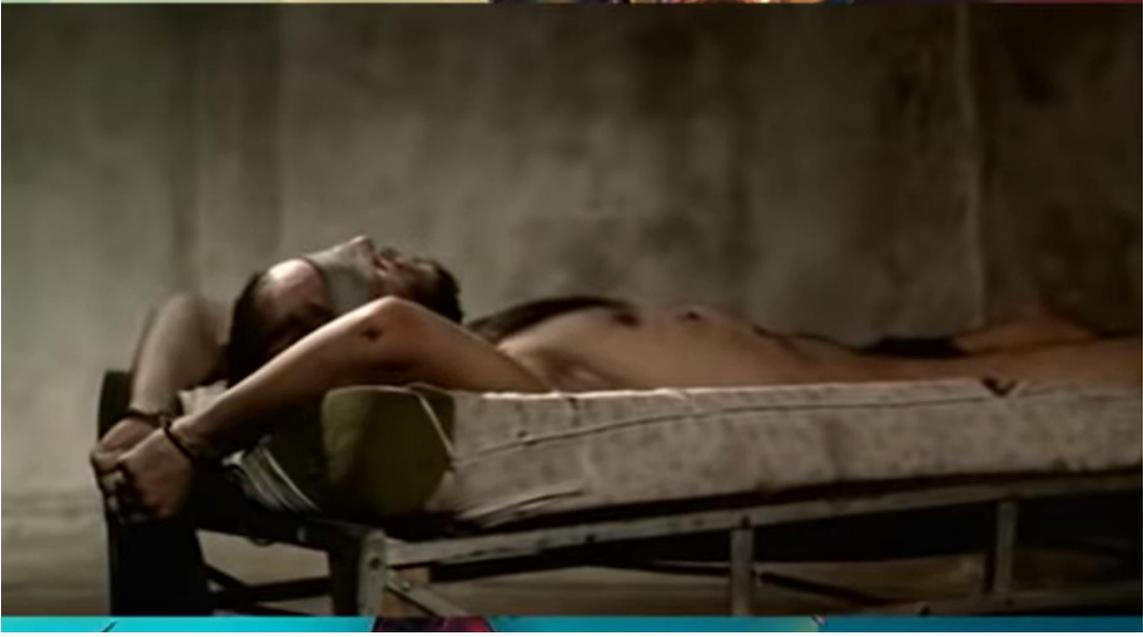
¹ De aquí en adelante, las citas del texto corresponden a la siguiente edición: Tamburrini, Claudio (2006). *Pase libre. La fuga de la Mansión Seré*, tercera edición. Buenos Aires: Continente.

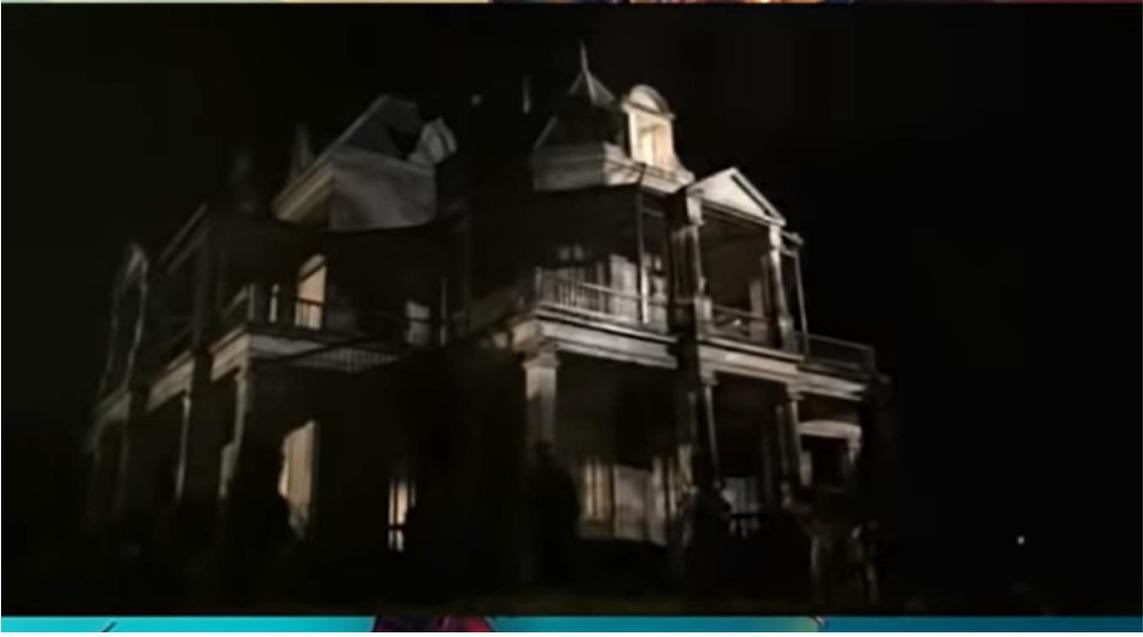
² Tal vez la única excepción sea *Francia* (2009), una película centrada en el universo familiar y el esfuerzo cotidiano de sus protagonistas por sobreponerse a los problemas económicos y sentimentales.

³ Para mayor claridad, en este trabajo nos referiremos al autor de *Pase libre* como “Tamburrini”, y al personaje (de la novela y la película) como “Claudio”.

⁴ Sarlo propone una crítica del testimonio a partir de la crítica del sujeto realizada por la deconstrucción y el posestructuralismo, y plantea una paradoja: “La actualidad es optimista y ha aceptado la construcción de la experiencia como relato en primera persona, aun cuando desconfe de que todos los demás relatos puedan remitir de modo más o menos pleno a su referente” (2005: 49). En ese sentido, para Sarlo la primera persona produce una ilusión referencial.

⁵ Schwarzböck (2007) se refiere a que el género de terror demanda que el espectador se distancie de la desgracia de las víctimas y, en sus versiones más contemporáneas, incluso se identifique con el asesino.





Documentales: <https://www.youtube.com/watch?v=kK1FR2ZTs7o>



https://youtu.be/_0aVegfKBec



Mansión Seré

• Apuntes del documental a partir 1:09:28 en adelante •

- Las abuelas fueron las que empezaron toda la investigación sobre los CCD y los desaparecidos.
- Los vecinos vivían aterrorizados, por que a parte de oír gritos y disparos, los militares los hostigaban para tener su silencio.
- Los que sabían no hacían o no querían hacer algo pero si hubo un par que ayudaron.
(Por ej: una vecina le dio topa a Guillermo y solo le pidió que se olvidara de ella)
- La gente al pasar de los años siguen teniendo miedo en declarar algo.
- Uno de los que estaba en la habitación, "Mando al frente" a Guillermo, entonces vino "EL" juez para ver si lo mataban o no, le dieron días para pensar.
- Ahí empezaron pensando en la fuga.
- Empezaron a analizar y memorizar todos los que estaban en la mansión.
- Su idea principal era darle un planchazo al guarda robarle sus armas e irse en el auto, pero no se hizo

- Guillermo encuentra un elavo, que se lo guarda para la fuga próxima.
- La idea principal era salir de la ventana, entonces empezaron a ver como funcionaba, al verlo tan cerrado, con el elavo empezaron a abrirla.
- Para reforzarles le ataban con ^{Correa} ~~Correa~~ de cuero.
- empieza la fuga (2 estaban en contra pero lo pasaron por encima) (pero se lo impulsaron)
- al abrir la ventana se percataron que afuera estaba cerrada con clavos, pero lo abren igual.
- atan las frazadas y empieza su fuga.
- Su fuga fue exitosa.
- trataron de robarse autos, pero sin éxito.
- Cada uno se separó por su camino.
- Adela fue la que ayudo a Guillermo. (ayudo en llamar a su familia pero no contestaban, así que le dio ropa y monedas)
- Guillermo toma un taxi y se va a la casa de su tío
- Al darse cuenta la fuga empezaron a mandar helicopteros y demás para encontrarlos.

- = Se desató una tormenta y los helicópteros no pudieron seguir.
- Tamburrini se queda en el garaje y puede desahucarse de las esposas.
- ~~Guillermo ayuda al "gallego" a que encuentre a su familia~~
- = Guillermo ayuda al "gallego" llamando a su familia a que lo encuentren.
- = 7 días después de la fuga la mansión es destruida y los que estaban allí lo transfirieron, más que encima nadie se podía acercar. ~~de~~ de lo que quedó de la mansión.
- Guillermo se exilia a Uruguay y después a Brasil.
- = Tamburrini se queda en el país. (1 año y algunos meses)
- Guillermo después lo llevaron a Francia.
- Tamburrini fue a Brasil pidió asilo político como hizo Guillermo y lo mandaron a Suecia.
- = A pesar que les costó adaptarse, pudieron salir adelante.
- Russomano tuvo mala suerte ya que su cuñado lo denuncia y lo vuelven a desaparecer. (después estuvo 4 años preso)

- Revisar la historia es para que no ocurra
jamás esos sucesos.

Mansión Seré

* La Mansión Seré es una propiedad de 11 hectáreas que fue vendida en el año 1949 a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (específicamente al Instituto de Previsión Social) y fue entregada en comodato a la Fuerza Aérea Argentina a mediados de 1976 para el alojamiento de su personal.

* Pero en 1977 y 1978 se convirtió en uno de los centros clandestinos de detención de la zona oeste del Conurbano, allí pasaron centenares de personas que fueron torturadas y desaparecidas bajo la responsabilidad de la Fuerza Aérea Argentina.

* Las personas secuestradas eran perseguidas anteriormente por su militancia política y social, donde lamentablemente pasaron por torturas horripilantes;

Para después ser liberados o ser derivados a otros centros de tortura clandestina, o en los peores de los casos ser asesinados.

* La Mansión Seré funcionó junto con las 2 brigadas aéreas y las 3 Comisarias de Morón (Haedo, Castelar siendo estas las últimas dos).

* En aquel periodo no hubo tantos testimonios (solo de los que se escaparon más adelante) por el simple hecho que primero, todos los detenidos tenían los ojos vendados y no podían ver lo que pasaba a su alrededor (solo sentir y escuchar), por eso no podían saber quienes estaban o no, segundo, los detenidos no permanecían más de 30 días, impidiendo que lograsen conocer a detalle de como funcionaba el lugar y tercero es que no había contacto entre los

Éxito

detenidos entre las diferentes habitaciones. Por eso la mayoría no conocía las identidades ni de la cantidad de los detenidos (Claro que esto haciendo excepción a los que estaban en la misma habitación).

* A través de los testimonios se supo de como se distribuía la casona interna; La Planta alta era el nodo donde el cual se desarrollaba la principal actividad clandestina (reclusión de los detenidos y torturas) y la Planta baja fue usada para alojar algún detenido cuando la parte de arriba estaba llena de detenidos.

* Estas prácticas horripilantes hicieron alterar las prácticas cotidianas de los vecinos de la zona, esto haciendo que evitasen el tránsito por las veredas adyacentes, ignorar a los sonidos de disparos

, entrada de vehículos de la fuerza aérea etc...

* Esto duro hasta en 1978, que fue donde ocurrió la fuga de 4 personas que fueron cautivas ilegalmente, este hecho los obligo a que cerrasen y desmantelasen de este centro clandestino; poco después la propiedad fue dinamitada e incendiada para así borrar las pruebas de aquel lugar terrible; quedo abandonada por un tiempo hasta que en 1985 la demolieron completa.

* A partir del año 2000's, empieza a ser construida nuevamente y empezó a funcionar como "La Casa de la Memoria y La Vida" y como también la dirección de derechos humanos.

* Actualmente se encuentra la "Mansión" en el Gorri Grana, funciona como área pedagógica de la dirección

Éxito

guiadas por el EMS, se da talleres de construcción de memoria y de promoción de los DDHH para escuelas, instituciones, grupos y organizaciones sociales.

* También en el museo se organizan eventos culturales como charlas de debate, presentaciones de libros, proyecciones audiovisuales y más, a parte que cada 23 de marzo (Día de la memoria, la verdad y la justicia) se realiza "La Minga", un festival artístico que se desarrolla en todo el día y termina con un recital. Un día después de eso (el 24 de marzo) se hace la prueba atlética por la memoria, la verdad y la justicia, después de eso se hace la apertura de las sesiones del congreso deliberante.

Dato Mayor

* En el predio seré conviven la direcciones de Derechos Humanos y la dirección de deportes y Recreación, la Casa de la memoria y la vida, el Espacio Mansión Seré, el Polideportivo Gorki Grana y El Espacio Por la memoria de Pueblos Originarios (EMPO).

Sitios donde saque la información:

* Espacio Mansión Seré

* Argentina.gob.ar

* El Conti

* Wikipedia

* Reflexiones sobre la Mansión seré como Centro clandestino de detención y su posterior desarticularción (Un libro en la web.)

Línea del tiempo

Mansion Sere

1800 BCE

Origen

Los terrenos donde estaba ubicada formaban parte de una propiedad de 60 hectáreas que perteneció, hacia la segunda mitad del siglo XIX, al francés Juan Seré, quien, había hecho una gran fortuna con la ganadería. En ellos levantó una casa de dos plantas, inusual en esa época para la Zona Oeste, que sería conocida como Mansión Seré, de estilo arquitectónico europeo, de forma rectangular, de dos plantas, contaba con techo de tejas y revoques en cemento.



1930

1930

Ya hacia fines de 1930, los descendientes de Juan Seré iniciaron el loteo de la propiedad, dando paso a la progresiva urbanización del lugar y originando el barrio que llevó el nombre de la familia: Barrio Seré.

1949

1949

Una fracción de 5 hectáreas donde se encontraba la mansión fue adquirida en 1949 por la Municipalidad de Buenos Aires, permaneciendo por décadas abandonada.

1949

UBICACION

Mansión Seré / Quinta de Seré: Ubicación: Calle Blas Parera N° 48, en el límite entre Castelar e Ituzaingó, Partido de Morón, provincia de Buenos Aires.



1976

GOLPE DE 1976

Tras el golpe de 1976, siendo interventor el Comodoro Ignacio Héctor Burgos e Intendente de Buenos Aires el Brigadier Osvaldo Cacciatore, la Mansión, que pertenecía al Instituto Municipal de Previsión Social, fue cedida a la VII Brigada Aérea con asiento en Morón, que se hallaba bajo las órdenes del Brigadier Miguel Ángel Comes

1977

LA MANSION

Entre el año 1977 y 1978 funcionó como centro clandestino de detención bajo la jurisdicción de la Fuerza Aérea con asistencia de la Policía Bonaerense de Castelar, que en la jerga de los represores era conocido como "Atila" o "La Mansión"

1978

EL CHALET

Para los operativos se utilizaron otros edificios de la región como "El Chalet" del Hospital Posadas, la Regional de Inteligencia de Buenos Aires (RIBA), "La Casona" (I Brigadas Aérea de El Palomar) y la VII Brigada Aérea de Morón.

1978

LA FUGA

El 24 de marzo de 1978, Claudio Tamburrini, Daniel Russomano, Guillermo Fernández y Carlos García pudieron escaparse mediante la utilización de frazadas atadas desde una de las ventanas del primer piso de la casa. Todos estaban esposados y desnudos, a pesar de lo cual pudieron burlar los controles y salir de la propiedad en plena noche, envueltos en una lluvia torrencial



1978

1978

Pocos días después de la fuga, parte de los detenidos que quedaron en la Mansión fueron llevados a otras dependencias o liberados

1978

INCENDIO

Luego, la propiedad fue incendiada y, más tarde, dinamitada para borrar los restos del horror y las pruebas del plan de exterminio.

1978

LOS CUATRO DETENIDOS

Fueron cuatro los detenidos que escaparon de la Mansión Seré. A partir de entonces, la historia del edificio dio un vuelco inesperado.

1979

DICTADURA

Por allí pasaron centenares de personas que fueron torturadas y desaparecidas bajo la responsabilidad de la Fuerza Aérea Argentina.



2000

CASA DE LA MEMORIA Y LA VIDA

En julio del año 2000, el entonces intendente de Morón, Martín Sabbatella, recupera el predio para fundar la Casa de la Memoria y la Vida, redirigiendo allí las direcciones de Derechos Humanos y la de Deportes



2003

ESPACIO MANSION SERE

En 2013 se inauguró el Espacio Mansión Seré, que contiene los cimientos del que fuera el Centro Clandestino de Detención llamado Atila o Mansión Seré, dependiente de la Fuerza Aérea, durante la última dictadura

2015

2015

Los vaivenes de la vida democrática encontraron el predio sumido en el olvido, hasta que los reclamos de vecinos y vecinas de la zona, entre quienes se encontraban Madres de Plaza de Mayo como Delicia Córdoba; "Pepa" de Noia; Nora Cortiñas; militantes y ex detenidos en la mansión fueron teniendo cada vez más fuerza.



2015

LUGAR HISTORICO NACIONAL

El Espacio Mansión Seré fue declarado Lugar Histórico Nacional en 2015.



SITIOS DE MEMORIA 40 AÑOS DESPUÉS

1868-1900

Las tierras y su origen.



1868
Compra de los terrenos

+info



1893
Fallecimiento de Seré

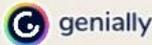
+



1900
Construcción

+info

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Praesent scelerisque euismod arcu, venenatis porttitor quam condimentum ac. Nam ultricies ipsum vel gravida ultrices.

 ⋮

Intermitencia de la Democracia

1901-2000

Períodos antes y después de la represión



1928
Barrio Seré

+info



1949
Mansión vendida a la Ciudad de Buenos Aires

+info



1976
Fue entregada a las Fuerzas Armadas

+info



1977
La Seré es habitada por los primeros desaparecidos

+info



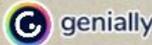
1978
Se fugan 4 desaparecidos, tras ella se incendia la mansión

+info



1997
Gorki Grana y Casa de la memoria y vida

+

 ⋮

Título Timeline
2001-2023
Lo que nos trajo la generación XXI

2001
Origina el proyecto
Memoria
+info

2002
Proyecto
Arqueológico y
Antropológico

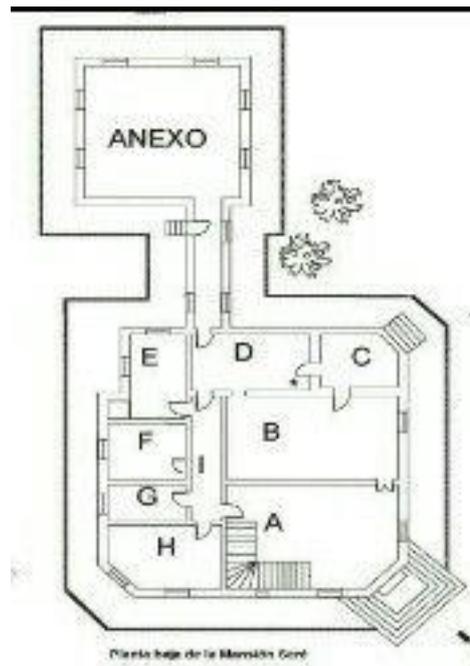
2015
Declarado Lugar
Histórico por decreto
+info

genially



Carpeta técnica de la maqueta

Plano de planta



Proyecciones laterales





Diario del docente

La investigación surgió a partir de la presentación del curso en el Programa Jóvenes y Memoria. Entre los temas relacionados con los 40 años de democracia, a los chicos y chicas del curso les interesó trabajar Sitios de Memoria, pero desde una perspectiva actualizada, sin olvidar la historia, haciendo memoria al pasado, pero revitalizando el futuro y valorando el presente.

Cuando llegó la propuesta a la escuela para participar de la Feria Distrital de Educación, Arte, Ciencia y Tecnología, la participación se hizo más evidente. Comenzaron a sumarse colegas de otras áreas y se puso en práctica la forma de trabajo colaborativa.

La curiosidad atrapó al gato, y a mis estudiantes. A medida que iban investigando la historia detrás de la mansión, comenzaron a visibilizar situaciones y hechos de los que nunca habían tenido registro.

La investigación fue tomando forma y mis compañeros de aula se fueron sumando. La primera fue la profesora de Arte, con quien miraron la película desde una perspectiva semiótica. No solo por el formato (Literatura) sino por lo que interpretan de las imágenes, de los comentarios, de la descripción que los mismos protagonistas hacen del sitio.

También se pudo ver el documental que durante dos horas muestra detalladamente lo que vivieron los detenidos que se fugaron, el barrio, las madres y abuelas de plaza de mayo...

Luego se sumó el profesor de Comunicación y Transformaciones Socioculturales del Siglo XXI, con quien trabajaron el recorrido histórico desde la investigación y la recolección de datos relevantes al proyecto. También aportó la idea de la línea del tiempo digitalizada. Realmente de muy buena ayuda.

A medida que iban transcurriendo los días, las clases se fueron tornando más serias con respecto al tema. Decidieron realizar una maqueta (está en proceso) para exponerla luego de las vacaciones; no sólo investigaron la casa en sí sino también todo lo que pudieran encontrar que se relacione, se fueron ampliando los horizontes de manera que, apuntando siempre a la democracia, no dejaron ángulo sin investigar.

A partir de esta manera de involucrarse, buscamos el impacto que ellos querían lograr con el proyecto. ¿Cuál era su horizonte? ¿su proyecto a futuro? Simplemente dar a conocer el espacio como espacio de recreación para todas y todos. Un espacio que

les permita dar rienda suelta a la imaginación, a la creación, sin dejar de lado la memoria y la historia, sumando y no restando.

Por esa misma razón se les propuso el armado de un folleto que los ayude a dar a conocer el sitio transformado desde la democracia. Un sitio que ofrece un espacio de recreación desde la memoria.

Debido a que nuestra escuela posee orientación en Comunicación, este proyecto forma parte de su tarea diaria en distintas áreas, especialmente lo vinculado a los medios masivos de comunicación y las nuevas tecnologías.

Se programó una visita al sitio con el objetivo de hacer las entrevistas a los que están vinculados a los desaparecidos, además de una recorrida barrial, similar a la de la señora Nora Cortiñas en 1988, tratando de recopilar no los testimonios sobre la época de la dictadura, sino lo que les regaló la democracia. (La visita estaba programada para el día 7-07 pero debimos cambiar la fecha por la Feria).

Seleccionados para participar de la instancia próxima, seguimos trabajando y en esta etapa se comenzaron a elaborar los trabajos de redacción, armado de folletos, registro del aula. Fortalecidos con las leyes y los Derechos Humanos que surgían en cada informe o investigación recolectada.

A este punto fuimos convocados a la Feria Regional de Educación, Arte, Ciencia y Tecnología, trayecto que nos sorprendió y por lo que nos sentimos orgullosos de representar a la institución y al distrito.

Quedaban pendientes los registros fotográficos del sitio y el armado del documental con las entrevistas que los chicos y las chicas hicieron en el contexto del lugar. Además de la terminación de la maqueta para su posible exposición, que fue pensada en pos de la visita al lugar y la película vista en clases.



FERIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN, ARTE, CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
FICHA DE EVALUACIÓN CUALITATIVA DE PROYECTOS - REGIÓN 8

Proyecto: " Sitios de Memoria 40 años después "		
Asesor/a: Nicolini Patricia	Asesor/a:	
Expositor/a: Santiago De Costa	Expositor/a: Bianca Maniscalvo	
Expositor/a: Milagros Salas	Expositor/a:	
Escuela: ES 57	Área: Derecho y Ciudadanía	Nivel: S2
Localidad: El Palomar	Modalidad: -	
Distrito: Morón	Ámbito: Urbano	
Región: 8	Stand: 3	

Observamos y destacamos:

Valoramos a los expositores por el compromiso y la fuerza desde la realidad del proyecto indagado.

Destacamos a la docente asesora por incorporar el conocimiento de la historia en nuestros estudiantes.

Aspectos a fortalecer:

Cartote de campo.

Informe.

Mano del docente.

Incorporar la tecnología para dar cuenta del proyecto (video)

Orientamos, sugerimos y/o ejemplificamos:

Orientamos a la lectura del Reglamento de Feria para mejorar el proceso de indagación.

Sugerimos una línea de tiempo del ayer y del hoy de la mensajería Seré.

Firma y Aclaración
Evaluador/a 1

Van Berckelaere, Sibriela

Firma y Aclaración
Evaluador/a 2

Rios Paola



DIRECCIÓN GENERAL DE
CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



FERIA REGIONAL DE EDUCACIÓN, ARTES, CIENCIAS Y TECNOLOGÍA - REGIÓN 8

FICHA GENERAL DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Proyecto:	Sitios de memoria 40 años Daps		
Area del Proyecto:	CS sagas		
Asesor/a:	NICOLIB, PZ FINE		
Expositor/a:	MANIZALIA, DIENE		
Expositor/a:	DZ WILY SANCHEZ		
Escuela:	EES N° 57	Area:	CY
Localidad:	d/ Pelonzo	Nivel:	Secundaria
Distrito:	maron	Modalidad:	común
Región 8		Ambito:	U16203
		Stand:	93

Observamos y destacamos:

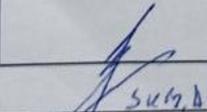
- Participación y Presentación de los expositores
- El tema presento relevancia
- mucho inclusivo
- Se aprecio claridad en los pabellones
- el material es acorde al público
- los estudiantes dominan el tema
- el stand está muy organizado.

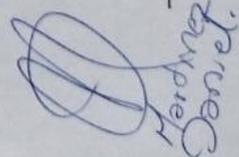
Aspectos a fortalecer:

- terminados de los mensajes
- Entertón -

Orientamos, sugerimos y/o ejemplificamos:

- A seguir trabajando


Firma y Aclaración
Evaluador/a I

Firma y Aclaración Evaluador/a

Herdine
Donet



DIRECCIÓN GENERAL DE
CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



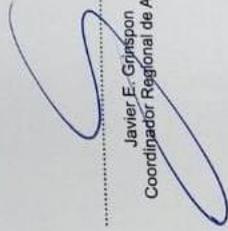
REGIÓN 8 - Morón 6 y 7 de julio de 2023

XXVI FERIA REGIONAL DE EDUCACIÓN, ARTE, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

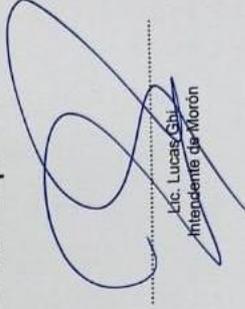
Mención al proyecto: *Signos de memoria 40 años después*

de la escuela *E.C.S. 57*

del distrito *Morón* que representará a la Región 8 en la instancia provincial.


.....
Javier E. Grispon
Coordinador Regional de ACTE


.....
Christian G. Roggero
Coordinador Regional de ACTE


.....
Lic. Lucas Gil
Intendente de Morón



MUNICIPIO DE MORON



Agradecimientos:

A todos aquellos que aportaron su granito de arena para que esto sea posible.

A nuestras familias

A las familias de nuestros profes

Anexo

Fotográfico











OSCAR MARCOS CARLONI ORTIZ



Oscar nació el 29 de noviembre de 1955, en Capital Federal. Se capacitó en una escuela de oficios como electricista. Militó en la Unión de Estudiantes Secundarios (UES) y en la Juventud Peronista. En 1976 lo convocaron para hacer el servicio militar. El 29 de septiembre de ese mismo año fue enviado a una tapicería cercana al cuartel y a su regreso fue ingresado por la fuerza a un vehículo Ford Falcon.

Desde ese momento permanece desaparecido. Tenía 20 años.



MUNICIPIO DE MORÓN

DANIEL EDUARDO CALLEJA Y GLORIA CAPELLI



Daniel nació el 27 de abril de 1951, en Capital Federal.

A los 21 años terminó sus estudios de medicina y comenzó a desempeñarse como psiquiatra en el Hospital Posadas, en la localidad de Haedo. Se conocieron con Gloria en Villa Gesell y formaron pareja.

Ella nació el 4 de abril de 1953. Cuando terminó el secundario, ingresó a la Facultad de Filosofía y Letras y al poco tiempo se sumó a la militancia a través de la Juventud Universitaria Peronista (JUP) y luego se integró a Montoneros. Ambos compartieron militancia en esta última organización. Daniel fue secuestrado el 22 de marzo de 1977 en Capital Federal. Dos días después, Gloria fue secuestrada en su domicilio de Almagro.

Él tenía 25 años y ella 23. Aún continúan desaparecidos.

 MUNICIPIO DE MORÓN

MARÍA DE LOURDES NOIA GARCÍA



María nació en Capital Federal el 21 de noviembre de 1946. Ingresó con 16 años a la Facultad de Filosofía y Letras para cursar la carrera de Psicología. Ya en la universidad se afilió a la Federación Juvenil Comunista (La FEDE). Tiempo después participó en el Partido Comunista Revolucionario (PCR), luego en el Frente Argentino de Liberación y por último en la Juventud Peronista. Su compromiso militante la llevó a desarrollar un gran trabajo territorial en el asentamiento del Bajo Flores, Capital Federal. El 13 de octubre de 1976, a la edad de 29 años, fue secuestrada en su domicilio de San Cristóbal y llevada junto a su esposo al Centro Clandestino Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).

Él fue liberado una semana después. María de Lourdes permanece desaparecida.



MUNICIPIO DE MORÓN

SELVA DEL CÁRMEN MOPARDO CÓRDOBA Y ALFREDO NÉSTOR MOPARDO CÓRDOBA



Selva nació el 17 de septiembre de 1950. Cursó sus estudios primarios en la Escuela N° 17 y los secundarios en el colegio Sagrado Corazón de Jesús de Castelar. Se recibió de Licenciada en Ciencias de la Educación en la Universidad de Morón. Militaba en la Juventud Peronista. Fue secuestrada por miembros del ejército el 13 de noviembre de 1976 en el domicilio de sus padres y asesinada el 4 de diciembre del mismo año en Capital Federal. Tenía 26 años.

Alfredo nació el 2 de octubre de 1953 en Capital Federal. En 1973 se incorporó a la Juventud Peronista y luego a la organización Montoneros. Estudiaba la carrera de Derecho en la Universidad de Buenos Aires (UBA). El 13 de noviembre de 1976 fue secuestrado en su casa junto a su esposa María Alicia Morcillo y a su cuñado Pablo Jorge Morcillo.

Alfredo tenía 23 años y aún permanece desaparecido.

 MUNICIPIO DE MORÓN







MEMORIA
VERDAD
JUSTICIA



Azucena Villaflor
Fundadora de Mujeres de Plaza de Mayo

"Individualmente no vamos a conseguir nada. ¿Por qué no vamos todas a la Plaza de Mayo?"



Alicia Zubasnabar de la Cuadra
Fundadora de Abuelas de Plaza de Mayo

"Y sin embargo, uno sigue esperando. Seguimos esperando. Y yo creo que vamos a esperar de por vida. Muchas veces me he sentido desesperada e impotente ante esa muralla de silencio y negación total de lo sucedido. Pero nunca, nunca vencida y en todo momento con la convicción de seguir mi lucha hasta encontrar a todos los nietos y a mi nieta, hasta lograr la restitución a su verdadero hogar, hasta poder cobijarla en mis brazos como querían sus padres."

JORGE ALBERTO BIGI MÁRQUEZ



Jorge nació el 23 de julio de 1941. Realizó la carrera de abogado en la Universidad de Buenos Aires (UBA), donde participaba en una agrupación llamada Palabra Obrera.

Fue profesor de Derecho en la UBA y Rector de la Universidad de Salta, en Tartagal. A partir de su incorporación a la organización Montoneros, abandonó la práctica en su estudio jurídico y trabajó como operario en una fábrica, participando también en la Juventud Trabajadora Peronista (JTP).

Sus responsables políticos decidieron que se traslade a Morón. Fue secuestrado entre el 6 y el 7 de diciembre de 1976, en la provincia de Buenos Aires.

Tenía 35 años. Aún continúa desaparecido.



MUNICIPIO DE MORÓN

ROQUE ORLANDO MONTENEGRO e HILDA RAMONA TORRES CABRERA



Hilda nació el 1 de octubre de 1957 en Metán, provincia de Salta. Roque el 16 de agosto de 1955 en la misma ciudad.

Ambos militaban en el Partido Revolucionario de los Trabajadores y el Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP).

El 31 de enero de 1976 había nacido la hija de la pareja, Hilda Victoria, en la Ciudad de Buenos Aires. La niña fue secuestrada junto con sus padres entre el 10 y el 13 de febrero de 1976.

Victoria fue apropiada por los genocidas y recuperó su identidad recién en el año 2000, gracias a la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo.

En 2011 los restos de Roque fueron identificados. Había sido inhumado en el Cementerio Municipal de Colonia del Sacramento, República Oriental del Uruguay. Su cuerpo fue hallado en las costas de ese país, luego de ser arrojado al Río de la Plata en uno de los denominados "vuelos de la muerte".

Hilda permanece desaparecida.

 MUNICIPIO DE MORÓN



MARÍA DE LOURDES NOIA GARCÍA



María nació en Capital Federal el 21 de noviembre de 1946. Ingresó con 16 años a la Facultad de Filosofía y Letras para cursar la carrera de Psicología. Ya en la universidad se afilió a la Federación Juvenil Comunista (La FEDE). Tiempo después participó en el Partido Comunista Revolucionario (PCR), luego en el Frente Argentino de Liberación y por último en la Juventud Peronista. Su compromiso militante la llevó a desarrollar un gran trabajo territorial en el asentamiento del Bajo Flores, Capital Federal. El 13 de octubre de 1976, a la edad de 29 años, fue secuestrada en su domicilio de San Cristóbal y llevada junto a su esposo al Centro Clandestino Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). Él fue liberado una semana después. María de Lourdes permanece desaparecida.



MUNICIPIO DE MORÓN

sentencias por los crímenes
stino "El Chalef", ubicado
Posadas (El Palomar). Este
las penas de prisión de
Bignone, ex presidente
ligadier Hipólito Rafael
resor Luis Muñña.

bo el juicio que
perpetua para los ex
ar Miguel Comes y
Tros Daniel Alfredo
, y al auxiliar civil
el Cabo Iro Felipe
Rubén Oubiña
de prisión.

crímenes cometidos
os Aires (RIBA) y
tua el jefe de

Fuerza Aérea, Omar Domingo Rubens Graffigna,
y el jefe de la Regional, Luis Tomás Trillo. También fue
condenado Francisco Gómez, personal civil de la Fuerza
Aérea y apropiador del hijo de la pareja de José Manuel
Pérez Rojo y Patricia Roisinblit, desaparecidos desde
el 6 de octubre de 1978 quienes permanecieron en
cautiverio en la RIBA. Patricia estaba embarazada de
ocho meses y dio a luz en la Escuela de Mecánica de la
Armada (ESMA). Su hijo Guillermo fue identificado en el
año 2000.

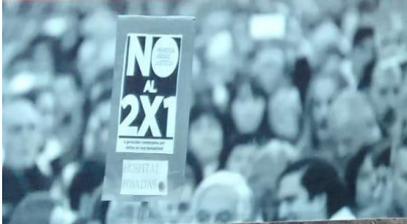
Un nuevo juicio vinculado al Hospital Posadas,
denominado "Posadas II", se desarrolló durante el año
2018, y terminó con la sentencia a cadena perpetua
para Argentino Ríos y Luis Muñña, integrantes de un
grupo de tareas.

En 2019, en una nueva instancia judicial, se sentenció a
cadena perpetua a los oficiales Mario Domingo Rulli y
Julio Narciso Flores.



REFERENCIAS

- 1 - Graffigna
- 2 - Comes y
Hernández
- 3 - Ríos
- 4 - Rulli
- 5 - Trillo
- 6 - Gómez
- 7 - Bignone
- 8 - Muñña
- 9 - Flores
- 10 - Sosa, Oubiña,
- 11 - Flores



Hasta junio de 2021, se registraron más de 600 causas en trámite. A lo largo de este tiempo, los Tribunales dictaron más de 250 sentencias en todo el país. Aproximadamente 3500 personas han sido requeridas al menos una vez en el marco del proceso de juzgamiento y más de 1000 fueron condenadas. Más de 600 están procesadas y casi 600 imputadas. En tanto que otros implicados en los procesos judiciales fueron desvinculados por diversos factores: 742 fallecieron, 29 se encuentran prófugos, 159 fueron absueltos, 101 sobreesidos y 168 liberados por falta de mérito.



SELVA DEL CÁRMEN MOPARDO CÓRDOBA Y ALFREDO NÉSTOR MOPARDO CÓRDOBA



Selva nació el 17 de septiembre de 1950.

Cursó sus estudios primarios en la Escuela N° 17 y los secundarios en el colegio Sagrado Corazón de Jesús de Castelar. Se recibió de Licenciada en Ciencias de la Educación en la Universidad de Morón. Militaba en la Juventud Peronista.

Fue secuestrada por miembros del ejército el 13 de noviembre de 1976 en el domicilio de sus padres y asesinada el 4 de diciembre del mismo año en Capital Federal. Tenía 26 años.

Alfredo nació el 2 de octubre de 1953 en Capital Federal. En 1973 se incorporó a la Juventud Peronista y luego a la organización Montoneros. Estudiaba la carrera de Derecho en la Universidad de Buenos Aires (UBA). El 13 de noviembre de 1976 fue secuestrado en su casa junto a su esposa María Alicia Morcillo y a su cuñado Pablo Jorge Morcillo.

Alfredo tenía 23 años y aún permanece desaparecido.

 MUNICIPIO DE MORÓN

